PROVINCIA DE SALTA

BOLETIN OFICIAL

AÑO XLI. — Nº 3757
EDICION DE 18 PAGINAS
APARECE LOS DIAS HABILES

MARTES, 8 DE AGOSTO DE 1950
AÑO DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN

CORREO ARGENTINO — SALTA

TARIFA REDUCIDA
CONCESION No. 1805
Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 321.591

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL, regirá el siguiente horario:

De Lunes a Viernes de 7.30 a 13 horas.

Sábado: de 8 a 11 horas.

PODER EJECUTIVO

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
Dr. OSCAR H. COSTAS

MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA E I. PUBLICA
Sr. OSCAR M. ARAOZ ALEMAN

MINISTRO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS
Sr. JUAN ARMANDO MOLINA

MINISTRO DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA
Dr. GUILLERMO QUINTANA AUGSPURG

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Bmé MITRE Nº 550
(Palacio de Justicia)
TELEFONO Nº 4780

DIRECTOR
Sr. JUAN M. SOLA

Art. 4º — Las publicaciones del BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada una de ellas se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia. (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 11.192 de Abril 16 de 1946.

Art. 1º — Derogar a partir de la fecha el Decreto Nº 4034 del 31 de Julio de 1944.

Art. 2º — Modificar parcialmente, entre otros artículos, los Nos. 9º, 13º y 17º del Decreto Nº 3649 del 11 de Julio de 1944.

Art. 9º — SUSCRIPCIONES: EL BOLETIN OFICIAL se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o exterior, previo pago de la suscripción.

Por los números sueltos y la suscripción, se cobrará:

Número del día	$	0.10
" atrasado dentro del mes	"	0.20
" " de más de 1 mes hasta 1 año	"	0.50
" " de más de 1 año	"	1.—
Suscripción mensual	"	2.30
" trimestral	"	6.50
" semestral	"	12.70
" anual	"	25.—

Art. 10º — Todas las suscripciones darán comienzo invariablemente el 1º del mes siguiente al pago de la suscripción.

Art. 11º — Las suscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

Art. 13º — Las tarifas del BOLETIN OFICIAL se ajustarán a la siguiente escala:

a) Por cada publicación por centímetro, considerándose veinticinco (25) palabras como un centímetro, se cobrará UN PESO VEINTICINCO CENTAVOS m/n. ($ 1.25).

b) Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado y por columna.

c) Los Balances de Sociedades Anónimas, que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1º Si ocupa menos de 1/4 pág.	$	7.—
2º De más de 1/4 y hasta 1/2 pág.	"	12.—
3º " " " 1/2 " " 1 "	"	20.—
4º " " " una página se cobrará en la proporción correspondiente		

d) PUBLICACIONES A TERMINO. (Modificado por Decreto Nº 16.495 del 1º/8/949). En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos o más días, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros ó 300 palabras:	Hasta 10 días	Excedente		Hasta 20 días	Excedente	Hasta 30 días	Excedente	
	$	$		$	$	$	$	
Sucesorios ó testamentarios	15.—	1.—	cm.	20.—	1.50	30.—	2.—	cm.
Posesión treintañal y deslindes, mensura y amojonam.	20.—	1.50		40.—	3.—	60.—	4.—	"
Remates de inmuebles	25.—	2.—		45.—	3.50	60.—	4.—	"
" Vehículos, maquinarias y ganados, ...	20.—	1.50		35.—	3.—	50.—	3.50	"
" Muebles y útiles de trabajo, ...	15.—	1.—		25.—	2.—	35.—	3.—	"
Otros edictos judiciales, ...	20.—	1.50		35.—	3.—	50.—	3.50	"
Licitaciones, ...	25.—	2.—		45.—	3.50	60.—	4.—	"
Edictos de Minas, ...	40.—	3.—		—.—	—.—	—.—	—.—	"
Contratos de Sociedades, ...	30.—	2.50		—.—	—.—	—.—	—.—	"
Balances, ...	30.—	2.50		50.—	4.—	70.—	5.—	"
Otros avisos, ...	20.—	1.50		40.—	3.—	60.—	4.—	"

Art. 15º — Cada publicación por el término legal sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de $ 20.— en los siguientes casos:

Solicitudes de registro: de ampliación de notificaciones de substitución y de renuncia de una marca. Además se cobrará una tarifa suplementaria de $ 1.00 por centímetro y por columna.

Art. 17º — Los balances de las Municipalidades de 1ra. y 2da. categoría. gozarán de una bonificación del 30 y 50 % respectivamente, sobre la tarifa correspondiente.

SUMARIO

PAGINAS

DECRETOS DEL MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA:

Nº 2752 de agosto 3 de 1950 — Liquidan una partida al Periódico "Octubre", ... 4
" 2754 " " " " " — (A.M.) Insiste en el cumplimiento del decreto Nº 2752|1950, ... 4
" 2755 " " " " " — Liquidan una partida a don Zacarías Ferreyra, ... 4
" 2756 " " " " " — Liquidan una partida al Habilitado Pagador de la H. Cámara de Diputados, ... 4 al 5
" 2757 " " " " " — Liquidan una partida a don Marcelino Somorrostro, ... 5
" 2758 " " " " " — Aceptan la renuncia presentada por un Soldado Guardia Cárcel, ... 5
" 2759 " " " " " — Adjudican la provisión de un uniforme, con destino a un ordenanza de División de Personal, ... 5
" 2760 " " " " " — Aprueban la suspensión aplicada a un Agente de Policía, ... 5
" 2761 " " " " " — Prorrogan la beca concedida a un estudiante, ... 5
" 2762 " " " " " — Prorrogan la beca concedida a un estudiante, ... 6
" 2763 " " " " " — Designan un abogado para Fiscalía de Estado, ... 6
" 2764 " " " " " — Designan Jueces de Paz para "El Carril", ... 6
" 2765 " " " " " — Designan Encargada del despacho de la Biblioteca Provincial "Dr. Victorino de la Plaza", ... 6
" 2766 " " " " " — Adjudican la confección de una placa para ser colocada en el Cerro de la Gloria, ... 6

DECRETOS DEL MINISTERIO DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA:

Nº 2748 de agosto 2 de 1950 — Disponen que personal que se encuentran prestando servicios en Dirección Regional de Paludismo y Endemias Regionales, deberán reintegrarse a la repartición a la cual pertenecen, ... 6
" 2749 " " " " " — Aprueban gastos efectuados por Dirección Provincial de Educación Física, ... 6 al 7
" 2750 " " " " " — Conceden un subsidio al Club Colegial del Colegio Nacional, ... 7

RESOLUCIONES DEL MINISTERIO DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA:

Nº 511 de agosto 3 de 1950 — Autorizan a una señorita a desempeñar funciones administrativas en Tesorería de Dirección Gral. de Asistencia Médica, y con carácter de "ad-honorem", ... 7
" 512 " " " " " — Designa Encargado del despacho de Dirección Gral. de Asistencia Médica, ... 7
" 513 " " " " " — Adscribe al Hospital del Señor del Milagro, una empleada de Dirección Gral. de Asistencia Médica, ... 7
" 514 " " " " " — Autoriza al Habilitado Pagador del Ministerio a invertir una suma en la adquisición de una medalla, ... 7
" 515 " " " " " — Autoriza a Dirección Gral. de Asistencia Médica a llamar a concurso de precios para la adquisición de medicamentos, ... 7

EDICTOS DE MINAS

Nº 6246 — Solicitado por Adolfo Vera Alvarado — Expte. Nº1579—V—, ... 7 al 8
Nº 6243 — Solicitado por Esteban Cvitanic "Mina Salinera Yosko", Expte. Nº 1726—C—, ... 8 al 9

EDICTOS SUCESORIOS:

Nº 6249 — De doña Margarita Dominguez de Roda, ... 9
Nº 6248 — De don Emeterio Aguirre, ... 9
Nº 6241 — De don Alberto José Figueroa, ... 9
Nº 6240 — De don Justino Ramos, ... 9

PAGINAS

Nº 6239 — De doña Elvira Pichel de Maidana, ... 9
Nº 6238 — De doña Amanda Saravia de Fernández, ... 9
Nº 6237 — De don Cecilio Cruz, ... 9
Nº 6233 — De doña Lucila Valbérdi de Martínez, ... 9
Nº 6231 — De don Francisco Delgado, ... 9
Nº 6229 — De don Cristóbal Gerónimo Martínez, ... 9
Nº 6225 — De don Victor Figueroa, ... 9
Nº 6220 — María Cristina Miranda, ... 9
Nº 6218 — De don Enrique Sanmillán, ... 9
Nº 6210 — De don José Calazán Cuellar y otra, ... 9

Nº 6209 — De doña Eusebia Dolores Ortíz de Andreu o etc., ... 9
Nº 6203 — De doña Carmen Gorena de Mónico, ... 9
Nº 6202 — (Testamentario) de don Vicente Rodríguez, ... 9
Nº 6199 — De don Lino Pastrana, ... 9
Nº 6198 — De don Manuel Vega, ... 9 al 10
Nº 6192 — De don José Pistone, ... 10
Nº 6188 — De don Antonio Villagrán y otra, ... 10
Nº 6187 — De don Juan González, ... 10
Nº 6186 — De doña Rosa Zambrano de Zambrano, ... 10
Nº 6181 — De don Enrique Zúñiga o etc., ... 10
Nº 6180 — De don Marcelino Chavarría, ... 10

Nº 6179 — De doña Basilia Zulca de Guitián, ... 10
Nº 6171 — De don Calixto Arancibia, ... 10
Nº 6169 — De don Julio Funes, ... 10
Nº 6165 — De doña Genoveva Martínez de Erazu, ... 10
Nº 6162 — De don Fernando Villagra, ... 10
Nº 6161 — De doña Urbana Paula González de Santo, ... 10
Nº 6160 — De don Agustín Moreno, ... 10
Nº 6159 — De doña Rosaura Martínez de Santos, ... 10
Nº 6158 — De doña Magdalena Sarapura, ... 10
Nº 6157 — De don Calixto López, ... 10

Nº 6153 — De doña Fanny García de Iriarte, ... 10
Nº 6150 — De don Simón Salomón, ... 10
Nº 6149 — De doña Fanny Velarde de Ruiz Moreno, ... 10
Nº 6148 — De don Ramón Severo Díaz, ... 10 al 11
Nº 6147 — De doña Lucía del Carmen Décima de Padilla, ... 11
Nº 6146 — De Romualdo Cisneros, ... 11
Nº 6145 — De Braulio, o Pablo Braulio Martín, ... 11
Nº 6143 — De Josefa Tapia de Colque, ... 11
Nº 6142 — De don Justo Molina, ... 11
Nº 6141 — De doña Tránsito Wenceslada Alzogaray de Alias, ... 11
Nº 6132 — De doña Alicia Helena Sandys — Lumsdaine de Leach o etc., ... 11

Nº 6131 — De don Pedro Barroso o Barrozo, ... 11
Nº 6127 — De don Simón Elías, ... 11
Nº 6124 — De doña Reimunda Ibañez de Díaz, ... 11
Nº 6123 — De doña Eulogia López de López, ... 11
Nº 6119 — De don Victoriano Navarro, ... 11
Nº 6116 — De don Alejandro Diego Chilo, ... 11

POSESION TREINTAÑAL

Nº 6250 — Deducida por Pablo Abundio Bazan, ... 11
Nº 6247 — Deducida por Angel Tapia, ... 11
Nº 6244 — Deducida por Rafael Díez de Pons, ... 11
Nº 6230 — Deducida por Cristóbal Ramírez, ... 11
Nº 6228 — Deducida por don Luis Isidoro López, ... 12
Nº 6219 — Deducida por Eugenio Vaca e hijos, ... 12
Nº 6208 — Deducida por Juan Navarro, ... 12
Nº 6206 — Deducida por María Paula González de Tello, ... 12
Nº 6205 — Deducida por Higinia Salvia Humano de Quispe, ... 12
Nº 6204 — Deducida por Jesús Centeno, ... 12

Nº 6201 — Deducida por Mercedes G. San Roque, ... 12
Nº 6197 — Deducida por Victoria Pedraza de Cachambi, ... 12
Nº 6194 — Deducida por Carlos Darío Juárez Moreno, ... 12
Nº 6190 — Deducida por don Pedro Cárdenas, ... 12
Nº 6182 — Deducida por José Santos Martínez y otros, ... 12
Nº 6156 — Deducida por Raymundo Antonio Leal, ... 12 al 13
Nº 6155 — Deducida por Fabriciano Vázquez, ... 13
Nº 6154 — Deducida por Petrona Arjona de Nolazco, ... 13
Nº 6144 — Deducida por María Luisa Gonza de Carral en San José de Cachi, ... 13
Nº 6128 — Deducida por doña Carmen Córdoba de López, ... 13
Nº 6114 — Deducida por la Asociación Israelita de Socorros Mutuos, Salta, ... 13

PAGINAS

REMATES JUDICIALES
Nº 6245 — Por Martín Leguizamón, juicio "Sucesorio de Desiderio Rios", ... 13

RECTIFICACION DE PARTIDAS
Nº 6226 — Solicitada por Petrona Altamirano, ... 13 al 14

LICITACIONES PUBLICAS:
Nº 6235 — Administración General de Vialidad Nacional, para las obras del camino de Orán a Rio Pescado, ... 14
Nº 6217 — Administración Gral. de Aguas de Salta, "Refección" edificio existente —tanques de Hº Aº etc. en Vespucio licitación Nº 8, ... 14
Nº 6216 — Administración Gral. de Aguas de Salta, "Tanque elevado de 150 ms. cúbicos en "Villa 17 de Octubre" Salta, licitación Nº 7, ... 14
Nº 6215 — Administración Gral. de Aguas de Salta, "Red de distribución del servicio de Aguas corrientes" en "Villa 17 de Octubre" Salta, licitación Nº 6, ... 14
Nº 6213 — Administración Gral. de Aguas de Salta, "Cambio de cañerías maestras ampliación galerías filtrantes y tanque Los Laureles "Metán", licitación Nº 9, ... 14

ADMINISTRATIVAS:
Nº 6254 — Reconocimiento de concesión de agua s/p. José Martínez Sánchez, ... 14 al 15
Nº 6253 — Reconocimiento de concesión de agua s/p. Concepción Mazzone de Santiapichi, ... 15
Nº 6252 — Reconocimiento de concesión de agua s/p. Carmen Sara Ovejero de Gómez Rincón y otra, ... 15
Nº 6234 — Reconocimiento de concesión de agua s/p. Gómez Hnos., ... 15
Nº 6232 — Reconocimiento de concesión de agua s/p. Benjamín Figueroa, ... 15
Nº 6223 — Reconocimiento de concesión de agua s/p. José Sánchez Corral — Lote — J. Finca Betania (Güemes), ... 15
Nº 6222 — Reconocimiento de concesión de agua s/p. José Sánchez Corral — Lote — I — Finca Betania (Güemes), ... 15
Nº 6221 — Reconocimiento de concesión de agua s/p. José Sánchez Corral — Lote — E — Finca Betania (Güemes), ... 15
Nº 6195 — Reconocimiento de concesión de agua s/p. Guillermo Micheli Hnos., ... 15

AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION 15

AVISO A LOS SUSCRIPTORES 15

AVISO A LOS SUSCRIPTORES Y AVISADORES 15

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES 15

BALANCE
Nº 6251 — Tesorería Gral. de la Provincia, correspondiente al movimiento del mes de junio del cte. año, ... 16 al 18

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA

Decreto Nº 2752-G.
Salta, agosto 3 de 1950.
ANEXO B — **Orden de Pago Nº 199.**
Expediente Nº 2159|50.

Visto este expediente en el que la Dirección del Periódico "Octubre", presenta factura por $ 5.000, en concepto de una publicación sobre obras de Gobierno, a realizarse en el presente mes; y atento lo informado por Contaduría General,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A:

Art. 1º — Previa intervención de Contaduría General, liquídese por Tesorería General, a favor del PERIODICO "OCTUBRE", la suma de CINCO MIL PESOS M|N. ($ 5.000 m|n.), en cancelación de la factura que por el concepto indicado precedentemente, corre agregada a estos obrados; debiéndose imputar dicho gasto al Anexo B, Inciso I, Otros Gastos, Principal a) 1, Parcial 36, de la Ley de Presupuesto vigente.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

OSCAR H. COSTAS
Oscar M. Aráoz Alemán

Es copia:
Ramón Figueroa
Oficial 7º de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto Nº 2754-G.
Salta, agosto 3 de 1950.
Expediente Nº 2159|50.

Visto el decreto Nº 2752, de fecha 3 del mes en curso por el que se liquida a favor del Periódico "Octubre", la suma de $ 5.000.— en concepto de una publicidad sobre obras de Gobierno a realizarse en el presente mes; y atento las observaciones formuladas por Contaduría General,

El Gobernador de la Provincia
en Acuerdo de Ministros,
D E C R E T A:

Art. 1º — Insístase en el cumplimiento de lo dispuesto por decreto Nº 2752, de fecha 3 del actual.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por S. S. el señor Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

OSCAR H. COSTAS
Oscar M. Aráoz Alemán
Juan Armando Molina

Es copia:
Ramón Figueroa
Oficial 7º de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto Nº 2755-G.
Salta, agosto 3 de 1950.
SUELDOS Y VARIOS DEVUELTOS — Orden de Pago Nº 202.
Expediente Nº 6926|50.

Visto este expediente en el que corre planilla correspondiente a la pensión graciable de don Zacarías Ferreyra, por los meses de agosto a diciembre de 1949, por un importe total de $ 409.67; y atento lo informado por Contaduría General,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A:

Art. 1º — Previa intervención de Contaduría General, liquídese por Tesorería General de la Provincia, a favor de don ZACARIAS FERREYRA, la suma de CUATROCIENTOS NUEVE PESOS CON 67|100 M|N. ($ 409.67), por el concepto precedentemente expresado y con imputación a la cuenta "Sueldos y Varios Devueltos".

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

OSCAR H. COSTAS
Oscar M. Aráoz Alemán

Es copia:
Ramón Figueroa
Oficial 7º de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto Nº 2756-G.
Salta, agosto 3 de 1950.
ANEXO A — Orden de Pago Nº 203.
Expediente Nº 6669|50.

Visto las notas de fojas 1 y 7 y fechas 27|6 y 17|7 del presente año, respectivamente de la Honorable Cámara de Diputados, solicitando la provisión de la suma de $ 15.000 para el pago de las medallas credenciales de los señores legisladores, con cargo a la partida parcial 22 de su Presupuesto para gastos y con carácter urgente, y,

CONSIDERANDO:

Que la provisión de las medallas credenciales para los señores legisladores ha sido resuelta ya con carácter definitivo para las autoridades de las H. Cámaras; habiéndose, además, procedido a la adjudicación de la provisión de las mismas a una de las casas especializadas de la Capital Federal, la que ha realizado ya el trabajo y remitirá las medallas para su pago, contra reembolso, de acuerdo propuesta;

Que el gasto que demandará la adjudicación de tales medallas se encuentra previsto en el nuevo presupuesto de las H. Cámaras, pero, no habiéndose aprobado aún el mismo, no cuenta con fondos la partida correspondiente, según informa Contaduría General a fs. 4; no obstante lo cual es imperiosamente necesario afrontar de inmediato el pago del mismo por la razón apuntada precedentemente;

Que el procedimiento seguido por la H. Cámara para la adjudicación de las medallas, si bien no reune los requisitos indicados por Contaduría General, está justificado por las circunstancias particulares que median, de la clase de artículos, carencia de casas especializadas en plaza, urgencia, etc., y debe aprobarse encuadrando el caso a las disposiciones pertinentes (inc. b) y d) del artículo 50 de la Ley Nº 941 de Contabilidad;

Por ello y no obstante lo observado por Contaduría General,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A:

Art. 1º — Previa intervención de Contaduría General, liquídese por Tesorería General, a favor del señor HABILITADO PAGADOR DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, la suma de QUINCE MIL PESOS M|N. ($ 15.000 m|n.), con destino al pago de las medallas credenciales para los señores legisladores.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior se imputará al Anexo A, Inciso II, OTROS GASTOS, Principal a) 1, Parcial 22, de la Ley de Presupuesto vigente.

Art 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

OSCAR H. COSTAS
Oscar M. Aráoz Alemán

Es copia:
Ramón Figueroa
Oficial 7º de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto Nº 2757-G.
Salta, agosto 3 de 1950.
ANEXO B — Orden de Pago Nº 201.
Expediente Nº 2066|50.

Visto el presente expediente en el que el señor Marcelino Somorrostro presenta factura por $ 2.600, en concepto de provisión de una máquina de escribir marca "Gloria" de 90 espacios, con destino a la Secretaría General de la Gobernación; y atento lo informado por Contaduría General,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A:

Art. 1º — Previa intervención de Contaduría General, liquídese por Tesorería General, a favor del señor MARCELINO SOMORROSTRO, la suma de DOS MIL SEISCIENTOS PESOS M|N. ($ 2.600 m|n.), en cancelación de la factura que por el concepto precedentemente indicado, corre agregada a estos obrados; debiéndose imputar dicho gasto al Anexo B, Inciso I, OTROS GASTOS, Principal b) 1, Parcial 27, de la Ley de Presupuesto en vigor.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

OSCAR H. COSTAS
Oscar M. Aráoz Alemán

Es copia:
Ramón Figueroa
Oficial 7º de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto Nº 2758-G.
Salta, agosto 3 de 1950.
Expediente Nº 6945|50.

Visto la renuncia interpuesta; y atento la propuesta formulada por la Dirección de la Cárcel Penitenciaria en nota de fecha 24 de julio ppdo.,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A:

Art. 1º — Acéptase la renuncia presentada por Don EMETERIO COPA, en el cargo de Soldado del Cuerpo de Guardia Cárcel del Penal; y nómbrase en su reemplazo a don JULIO GUZMAN (M. 7212533 - Clase 1928).

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

OSCAR H. COSTAS
Oscar M. Aráoz Alemán

Es copia:
Ramón Figueroa
Oficial 7º de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto Nº 2759-G.
Salta, agosto 3 de 1950.
Expediente Nº 6687|50.

Visto el presente expediente en el que División de Personal, solicita la provisión de un uniforme para el Ordenanza de la mencionada Repartición, Don Antolín Vargas, y,

CONSIDERANDO:

Que del concurso de precios efectuados por la Dirección General de Suministros, resulta más conveniente la propuesta presentada por la Tienda "La Mundial";

Por ello, y atento lo informado por Contaduría General,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A:

Art. 1º — Adjudícase a la Tienda "LA MUNDIAL", la provisión de un informe para el Ordenanza de División de Personal Don ANTOLIN VARGAS, al precio total de CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M|N. ($ 485 m|n.), y en un todo de conformidad a la propuesta que corre agregada a fs. 4 de estos obrados; debiéndose imputar dicho gasto al Anexo B, Inciso I, Otros Gastos, Principal a) 1, Parcial 46 de la Ley de Presupuesto en vigor.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese

OSCAR H. COSTAS
Oscar M. Aráoz Alemán

Es copia:
Ramón Figueroa
Oficial 7º de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto Nº 2760-G.
Salta, agosto 3 de 1950.
Expediente Nº 6903|50.

Visto este expediente en el que Jefatura de Policía eleva para su aprobación Resolución dictada con fecha 26 de julio ppdo.; y atento lo dispuesto en la misma,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A:

Art. 1º — Apruébase la Resolución dictada por Jefatura de Policía, con fecha 26 de julio ppdo. por la que se suspende preventivamente en el ejercicio de sus funciones, con anterioridad al día 25 del citado mes, al agente de Policía de la Comisaría Sección Tercera plaza Nº 250, don PEDRO RAMOS, hasta tanto el señor Juez en la causa resuelva sobre su situación.

Art. 2.o — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

OSCAR H. COSTAS
Oscar M. Aráoz Alemán

Es copia:
Ramón Figueroa
Oficial 7º de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto Nº 2761-G.
Salta, agosto 3 de 1950.
Expediente Nº 5941|50.

Visto este expediente en el que el estudiante Hugo Raúl Rodríguez solicita prórroga de la beca concedida a su favor para seguir estudios en la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia dependiente de la Universidad Nacional de Tucumán; y atento que el recurrente ha presentado el respectivo certificado de estudios;

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A:

Art. 1º — Prorrógase la beca concedida por decreto Nº 11354 de fecha 8 de setiembre de 1948, a favor del estudiante HUGO RAUL RODRIGUEZ, para seguir estudios en la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia de la Universidad Nacional de Tucumán, con anterioridad al día 1º de enero del año en curso y por la suma de $ 150 mensuales.

Art. 2º — Previa intervención de Contaduría General, liquídese por Tesorería General de la Provincia, a favor del joven HUGO RAUL RODRIGUEZ, la suma de CIENTO CINCUENTA PESOS M|N. ($ 150) mensuales, por el concepto precedentemente expresado y con imputación al Anexo C, Inciso I, Otros Gastos, Principal a) 1, Parcial 9 de la Ley de Presupuesto en vigor.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

OSCAR H. COSTAS
Oscar M. Aráoz Alemán

Es copia:
Ramón Figueroa
Oficial 7º de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto Nº 2762-G.

Salta, agosto 3 de 1950.

Expediente Nº 1075|48 y agreg. 5289|49 y 5641|50.

Visto este expediente en el que la estudiante Sofía T. Cabrera, solicita prórroga de beca concedida a su favor para seguir estudios de bioquímica en la Universidad Nacional de Tucumán; y atento que la recurrente ha presentado los certificados de pobreza y de estudios correspondientes;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A :

Art. 1º — Prorrógase, con anterioridad al 1º de enero del año en curso, la beca concedida a favor de la estudiante SOFIA T. CABRERA, por decreto Nº 8514 de fecha 26 de febrero de 1948, para seguir estudios de bioquímica en la Universidad Nacional de Tucumán, por la suma de $ 150.— mensuales.

Art. 2º — Previa intervención de Contaduría General, liquídese por Tesorería General de la Provincia, a favor de la estudiante SOFIA T. CABRERA, la suma de CIENTO CINCUENTA PESOS M|N. ($ 150.—), a los fines precedentemente expresados y con imputación al Anexo C, Inciso I, Otros Gastos, Principal a) 1, Parcial 9 de la Ley de Presupuesto en vigor.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese

OSCAR H. COSTAS
Oscar M. Aráoz Alemán

Es copia:

Ramón Figueroa
Oficial 7º de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto Nº 2763-G.

Salta, agosto 3 de 1950.

Vista la vacancia,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A :

Art. 1º — Desígnase Auxiliar 5º de Fiscalía de Estado, al doctor PEDRO DE MARCO (Matr. Nº 3945947 - Clase 1915).

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

OSCAR H. COSTAS
Oscar M. Aráoz Alemán

Es copia:

Ramón Figueroa
Oficial 7º de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto N 2764-G.

Salta, agosto 3 de 1950.

Expediente Nº 6906|50.

Visto este expediente en el que la Municipalidad de El Carril eleva terna para provisión de jueces de paz en esa localidad,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A :

Art. 1º — Desígnase Jueces de Paz Propietario y Suplente de la localidad de El Carril, a los señores RICARDO MUÑOZ (Matr. Nº 3880211 - Clase 1878) y LEONOR VILLALVA (Mart. Nº 3943280 - Clase 1913), respectivamente.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

OSCAR H. COSTAS
Oscar M. Aráoz Alemán

Es copia:

Ramón Figueroa
Oficial 7º de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto Nº 2765-G.

Salta, agosto 3 de 1950.

Expediente Nº 6966|50.

Encontrándose en uso de licencia el señor Director de la Biblioteca Provincial Dr. Victorino de la Plaza", don Francisco Guzmán Indarte; y atento lo solicitado en nota de fecha 29 de julio ppdo.;

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A :

Art. 1º — Encárgase, interinamente, del Despacho de la Biblioteca Provincial "Dr. Victorino de la Plaza", a la señora ANA ARAOZ DE ARIAS, mientras dure la licencia concedida al titular, don Francisco Guzmán Indarte, con anterioridad al día 1º del mes en curso.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

OSCAR H. COSTAS
Oscar M. Aráoz Alemán

Es copia:

Ramón Figueroa
Oficial 7º de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto Nº 2766-G.

Salta, agosto 3 de 1950.

Expediente Nº 2085|50 y agre. 2162|50.

Debiéndose colocar una placa recordatoria en el Cerro de la Gloria, con motivo de la conmemoración del centenario del fallecimiento del General San Martín, como un homenaje del magisterio salteño al Gran Capitán; y

CONSIDERANDO:

Que la **única firma que** ofrece la confección de dicha placa en esta ciudad es la de Pedro C. Hessling Alemán; cobrando por la misma un precio razonable;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A :

Art. 1º — Adjudícase a la firma PEDRO C. HESSLING ALEMAN, la confección de una placa de bronce, pulida, grabada y esmaltada, para ser colocada en el Cerro de la Gloria como un homenaje del magisterio salteño al General don José de San Martín, al precio de NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M|N. ($ 950.—), en un todo de conformidad a las características y especificaciones del presupuesto que corre a fojas 6 de estos obrados; debiéndose imputar dicho gasto al Anexo C, Inciso I, Otros Gastos, Principal a) 1, Parcial 2 de la Ley de Presupuesto en vigor.

Art. 2.o — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

OSCAR H. COSTAS
Oscar M. Aráoz Alemán

Es copia:

Ramón Figueroa
Oficial 7º de Gobierno, Justicia é I. Pública

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Decreto Nº 2748-A.

Salta, Agosto 2 de 1950.

Visto lo informado por la Dirección Provincial de Higiene y Asistencia Social referente al personal de esa Dirección que se encuentra al servicio de la Dirección Regional de Paludismo y Endemias Regionales, desempeñándose en tareas relacionadas con la campaña profiláctica antipestosa; y teniendo en cuenta que han desaparecido las causas que motivaron dicha resolución;

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A :

Art. 1º — El siguiente personal: señores FORTUNATO MARTINEZ, CARLOS LIQUIN, PEDRO AGUIRRE Y NICOLAS AZCARATE, dependiente de la Dirección Provincial de Higiene y Asistencia Social, que actualmente se encuentran prestando servicios en la Dirección Regional de Paludismo y Endemias Regionales, deberán presentarse a la repartición a la cual pertenecen, desde el 1º de agosto próximo, a fin de reintegrarse a sus tareas habituales; por los motivos expresados precedentemente.

Art. 2.o — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

OSCAR H. COSTAS
Guillermo Quintana Augspurg

Es copia:

Fausto Carrizo
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

Decreto Nº 2749-A.

Salta, Agosto 2 de 1950.

Expediente Nº 11.126|50.

Visto este expediente en el que la Dirección Provincial de Educación Física solicita aprobación de gastos efectuados por la misma, en ocasión de la invitación al Profesor de Educación Física de la Universidad de Tucumán don Horacio Altuna, para que dicte clases Teórico-Prácticas a Repetidoras y Maestras encargadas de impartir clases de Educación Física a alumnos de las escuelas Primarias Provinciales; atento a comprobantes de pago que corren agregadas de fs. 4 a 7, y lo informado por el Departamento Administrativo de la citada repartición,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A :

Art. 1º — Apruébase los gastos efectuados por la DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION FISICA en la suma de CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS MONEDA NACIONAL CON 10|100 ($ 425.10) m|n., y por los motivos expresados precedentemente, de acuerdo al siguiente detalle:

Horacio Altuna — Profesor Universidad Tucumán 4 días viático a $ 50.— c|d.	$ 200.—
Pasaje Tucumán-Salta y vuelta	" 44.40
Plaza Hotel	
Gastos Hotel y alojamiento Sr. Horacio Altuna	" 105.45
Agasajo de la Direc. al Profesor Sr. H. Altuna	" 75.25
TOTAL	$ 425.10

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto, se imputará a la Partida 3 "Curso Especial para Repetidores y Maestras" de la distribución de los fondos del Parcial 22 "Gastos Gles. a distribuirse por inversión", aprobada por Dto. 14.895 del 19|4|49

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

OSCAR H. COSTAS
Guillermo Quintana Augspurg

Es copia:
Fausto Carrizo
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

Decreto Nº 2750-A.

Salta, Agosto 2 de 1950.
Expediente Nº 2061|50.

Visto este expediente en el que el Club Colegial del Colegio Nacional "Dr. Manuel A. de Castro" solicita un subsidio de $ 800.— para sufragar gastos de una visita de equipos de Basquetbol y Futbol, Pelota a Paleta, y de un conjunto Folklórico a la ciudad de Tucumán por haber sido invitado por los Clubes Colegiales del Colegio Nacional y Escuela Normal de esa ciudad; atento las actuaciones producidas y lo informado por la Dirección Provincial de Educación Física a fs. 2,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :

Art. 1º — Concédese un subsidio en la suma de OCHOCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 800.—) m|n., al CLUB COLEGIAL DEL COLEGIO NACIONAL "Dr. MANUEL A. DE CASTRO", por los motivos expresados precedentemente.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto, deberá imputarse a la Partida 2 — Inciso d) "Subsidios a Entidades y Federaciones Deportivas" del Parcial 22 - "Gastos Gles. a distribuirse por inversión" de la distribución de los fondos aprobada por Decreto Nº 14.895 del 19|4|49.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

OSCAR H. COSTAS
Guillermo Quintana Augspurg

Es copia:
Fausto Carrizo
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

RESOLUCIONES
MINISTERIO DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Resolución Nº 511-A.

Salta, Agosto 3 de 1950.

Visto la resolución Nº 163, de fecha 2 del mes en curso, de la Dirección General de Asistencia Médica,

El Ministro de Acción Social y Salud Pública
R E S U E L V E :

1º — Autorízase a la señorita ANGELICA ONAGA a desempeñar funciones administrativas en la Tesorería de la Dirección General de Asistencia Médica, con carácter "ad-honorem", por el tiempo que duren las funciones de la Auxiliar 2ª, señorita Sara Guillen en el cargo de Tesorera interina de la misma repartición.

2º — Dése al Libro de Resoluciones, comuníquese, etc.

G. QUINTANA AUGSPURG

Es copia:
Fausto Carrizo
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

Resolución Nº 512-A.

Salta, Agosto 3 de 1950.

Visto la designación hecha al señor Director General de Asistencia Médica, doctor Gaspar Solá Figueroa como Delegado de la Provincia ante el VIIº Congreso Internacional de Cirugía que se lleva a cabo en la Capital Federal; atento lo solicitado por la citada Dirección en Resolución Nº 157 de fecha 28 de julio ppdo.,

El Ministro de Acción Social y Salud Pública
R E S U E L V E :

1º — Encargar del Despacho de la Dirección General de Asistencia Médica, y a partir del día 1º de agosto en curso, al Secretario Técnico de la misma, doctor PEDRO ROBERTO RUMI, mientras dure la ausencia del titular.

2o. — Comuníquese, dése al Libro de Resoluciones, etc.

G. QUINTANA AUGSPURG

Es copia:
Fausto Carrizo
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

Resolución Nº 513-A.

Salta, Agosto 3 de 1950.

Visto lo solicitado por Resolución Nº 158 de la Dirección General de Asistencia Médica,

El Ministro de Acción Social y Salud Pública
R E S U E L V E :

1º — Adscribir al Hospital del Señor del Milagro, a la Auxiliar 6ª —Auxiliar de la Oficina de Depósito— de la Dirección General de Asistencia Médica, señorita JOBITA DELFINA GIMENEZ.

2º — Comuníquese, dése al Libro de Resoluciones, etc.

G. QUINTANA AUGSPURG

Es copia:
Fausto Carrizo
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

Resolución Nº 514-A.

Salta, Agosto 3 de 1950.

Visto lo solicitado por el Club Colegial Gral. "Manuel Belgrano" de esta ciudad, y siendo propósito de este Ministerio contribuir con la donación de una medalla para ser adjudicada como premio a los jugadores del Certamen Cultural a realizarse por el mencionado Club entre estudiantes secundarios de esta ciudad, Tucumán y Jujuy, el día 16 del mes en curso,

El Ministro de Acción Social y Salud Pública
R E S U E L V E :

1º — Autorizar al Habilitado Pagador de este Ministerio a invertir hasta la suma de CUARENTA Y SEIS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 46.—) m|n., en la adquisición de una medalla a ser entregada al CLUB COLEGIAL "GRAL. MANUEL BELGRANO", por los motivos expresados precedentemente.

2º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, deberá tomarse de los fondos de la Partida destinada para Acción Social.

3º — Comuníquese, dése al Libro de Resoluciones, etc.

G. QUINTANA AUGSPURG

Es copia:
Fausto Carrizo
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

Resolución Nº 515-A.

Salta, Agosto 3 de 1950.
Expediente Nº 11125|50.

Visto este expediente en que la dirección General de Asistencia Médica solicita autorización para llamar a concurso de precios a efectos de adquirir ampollas de arsenosan y Yodo Bismutato de Quinina; atento lo informado por la Oficina de Compras de la citada Repartición a fojas 3,

El Ministro de Acción Social y Salud Pública
R E S U E L V E :

1º — Autorizar a la DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA MEDICA a llamar a Concurso de Precios para la adquisición de:
250 ampollas de Arsenosan x 004,
500 ampollas de Arsenosan x 006,
5000 ampollas de Yodobismutato de Quinina.

2º — El gasto que demande la adjudicación de lo autorizado por el artículo anterior se imputará al Anexo E, Inciso VIII, Gastos Generales, Principal a) 1, Parcial 13 que para "Drogas y Productos Químicos" fija el presupuesto en vigencia, debiendo invertir para tal fin hasta la suma de DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS MONEDA NACIONAL ($ 2.320.—).

3o. — Comuníquese, dése al Libro de Resoluciones, etc.

G. QUINTANA AUGSPURG

Es copia:
Fausto Carrizo
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

EDICTOS DE MINAS

Nº 6246. — Edicto de Minas. — Expediente Nº 1579—V. — La Autoridad Minera de la Provincia notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley, que se ha presentado el siguiente escrito que con sus anotaciones y proveídos dicen así: "Señor Di-

rector General de Minas. — Adolfo Vera Alvarado, argentino, soltero, mayor de edad, contador, constituyendo domicilio en la calle Córdoba Nº 46 de ésta ciudad, ante Usía, se presenta y dice: Que deseando efectuar exploraciones de minerales pido conforme al art. 23 del Código de Minería una zona de 2.000 hectáreas para minerales de primera y segunda categoría, excluyendo hidrocarburos fluídos y uranio y todo mineral que a la fecha de la presente solicitud se encuentre en reserva, en terrenos sin labrar, cultivar ni cercar en el departamento de La Poma, provincia de Salta, situada en la finca denominada Dentro Minas, siendo los propietarios del terreno la Suc. de Maíz Pérez, con domicilio en esta ciudad al oportunamente denunciaré. — La ubicación del cateo que solicito será de acuerdo al plano que por duplicado acompaño y a la siguiente descripción: Se toma como punto de referencia P. R. el cruce de los Ríos Calchaquí y el Río de Las Capillas o Blanco y se miden 1.000 metros hacia el Sud con lo que tenemos el punto P. P. o punto de partida de la presente solicitud, desde dónde se tomarán 2.000 metros al Este, 5.000 metros al Norte, 4.000 metros al Oeste, 5.000 metros al Sud y por último 2.000 metros al Este; con lo que queda cerrada la superficie de 2.000 hectáreas pedidas. Cuento con los elementos suficientes para esta clase de trabajos y pido conforme al Art. 25 del citado Código de Minería, se sirva ordenar el registro, publicación y oportunamente concedérme este cateo. — Proveer de conformidad será justicia. — Adolfo Vera Alvarado. — Salta, junio 12 de 1947. — Se registró el escrito que antecede en el libro Control de Pedimentos Nº 3 al folio 442, quedando asentado bajo el Nº 1579—letra V; doy fé. — Oscar M. Aráoz Alemán. — Expediente Nº 1579—V47. — Señor Jefe: En el presente expediente se solicita catear minerales de primera y segunda categorías, excluyendo hidrocarburos fluídos y reservados, una zona de 2.000 hectáreas en el departamento de La Poma. — Esta Sección procedió a la ubicación de lo solicitado en planos de registro gráfico de acuerdo a los datos indicados por el interesado en escrito de fs. 2 y croquis de fs. 1 por lo que constató que la zona ocupada por este cateo, existe una solicitud de una unidad (500 has.) de cateo anterior a la presente, que a la fecha no presentó los datos aclaratorios que en su oportunidad solicitara ésta Sección, razón por la cual no figura dicha superposición en el croquis adjunto, debiendo el interesado del presente cateo, respetar la superposición que existiera en caso de que los datos aclaratorios en mención fueran presentados dentro del término y expresar su conformidad a la ubicación efectuada. — En el libro correspondiente quedó registrado este pedimento bajo el Nº de orden Nº 1301. — Registro Gráfico, noviembre 11 de 1948. — Julio Yáñez. — Señor Juez de Minas: Adolfo Vera Alvarado, por mis propios derechos, en el expediente Nº 1579—V, a U. S. respetuosamente digo: Que habiendo caducado el cateo Nº 1574 del mismo Departamento, sobre el cual mi pedimento estaba superpuesto en algunas hectáreas, pido al señor Juez quiera ordenar se me completen las dos mil hectáreas que originariamente solicité de acuerdo a los planos respectivos. — La caducidad de expediente número 1574 se publicó en el Boletín Oficial de fecha 16 setiembre de 1948. — Será justicia. — Adolfo Vera Alvarado. — **Expediente Nº 1579—V—49.** — Señor Jefe: Esta Oficina ha registrado la caducidad del cateo correspondiente en el expediente Nº 1574—M—47 sobre el cual se superponía el presente pedimento. — Por lo tanto corresponde se le conceda al interesado las dos mil hectáreas solicitadas originariamente. Registro Gráfico, diciembre 5 de 1949. — Martínez. — Señor Juez de Minas: De acuerdo al informe de Registro Gráfico que antecede la zona solicitada para cateo en este expediente resulta libre de otros pedimentos mineros. — Dirección General de Minas y Geología, enero 12 de 1950. — J. M. Torres. — Señor Juez de Minas: Por la presente autorizo a los doctores: Juan A. Urrestarazu y Juan A. Urrestarazu Pizarro, para que en el futuro intervengan en la tramitación del presente expediente. — Adolfo Vera Alvarado. Salta, julio 13 de 1950. — De acuerdo con lo informado por Dirección de Minas a fs. 14, de que la zona solicitada para cateo, resulta libre de otros pedimentos, téngase presente para su oportunidad, que el interesado solicita 2.000 Has. — En mérito de la autorización contenida en el II "otro sí", téngase a los Dres. Juan A. Urrestarazu y Juan A. Urrestarazu Pizarro, como representantes del señor Adolfo Vera Alvarado, dándoseles la intersección correspondiente en estos autos. Outes Señor Juez: Adolfo Vera Alvarado en el expediente 1579—V, a U. S. digo: 1º — Que me doy por notificado del auto de fojas 14 vuelta y 16 v. — 2º — Que manifiesto conformidad con la ubicación que la Dirección le ha dado a la presente solicitud de cateo, en consecuencia solicito el registro y efectuado, se ordene la publicación de los edictos. — Salta, julio 24|950. — La conformidad manifestada y lo informado por Dirección de Minas, regístrese en el "Registro de Exploraciones", el escrito solicitud de fs. 2, con sus anotaciones y proveídos, fecho, vuelva al despacho, para proveer lo que corresponda. — Outes. — Se registró lo ordenado en el libro "Registro de exploraciones Nº 5" a folio 242|3|4, doy fé. — Neo. — Salta, julio 25|950. — Habiéndose efectuado el registro, publíquese edictos en el Boletín Oficial de la Provincia en la forma y por el término que establece el art. 25 del C. de Minería, de acuerdo con lo dispuesto por Decreto 4563 del 12|IX|44. — Colóquese aviso de citación en el portal de la Escribanía de Minas y notifíquese a los propietarios del suelo denunciados a fs. 2, Suc. de Maíz Pérez, debiendo indicarse el nombre y domicilio. — Cítese al señor Fiscal de Estado. — Outes. —

En 26 de julio de 1950 notifiqué al señor Fiscal de Estado y firma: R. Reimundín. — S. N. R. de Adamo. — En la misma fecha notifico al señor Adolfo Vera Alvarado y firma.—

Adolfo Vera Alvarado S. N. R. de Adamo. — Señor Juez de Minas: Adolfo Vera Alvarado, constituyendo domicilio en Alvarado 1032 a U. S. digo: que la suc. del señor José de Maíz

Pérez tiene su domicilio en esta ciudad, calle Florida Nº 782. — Otro de los dueños sobre el que está ubicado mi cateo, es don José

Torres representante de la suc. de Zenón Torres, domiciliado en el pueblo de La Poma, capital del departamento del mismo nombre de esta provincia. — Adolfo Vera Alvarado. — Lo que el suscrito Escribano de Minas hace saber a sus efectos. Salta, 5 de agosto de 1950. ANGEL NEO, Escribano de Minas.

e|8 al 22|8|50.

Nº 6243. — EDICTO DE MINAS. — Expediente Nº 1726-C. La autoridad Minera de la Provincia, notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley, que se ha presentado el siguiente escrito, con sus anotaciones y proveídos dice "Señor Juez de Minas. Esteban Cvitanic, yugoeslavo, minero, Ana Tominovich de Cvitanic, yugoeslava, empleada, mayores de edad, domiciliados calle España 440 a V. S. decimos: Que somos titulares de la solicitud de cateo expediente Nº 1714—C. Que dentro de la zona de cateo hemos descubierto una mina de cloruro de sodio que denominamos "Mina Salinera Yosko". — Está ubicada en el Departamento Los Andes, lugar Salar de Arizaro, cuyos terrenos son de propiedad fiscal. Adjuntamos muestras del mineral descubierto. El punto de extracción del mineral está indicado en el croquis que se acompaña en el punto S. — Adjuntamos croquis de ubicación del descubrimiento y los pertenencias. — Solicitamos el registro de descubrimiento de esta mina y se nos entreguen los edictos para la publicación en el Boletín Oficial. — Será Justicia. — Ana T. de Cvitanic. — E. Cvitanic. — En 13 de mayo 1950 se registró el escrito que antecede en Control de Pedimentos 4", folio 45, Neo. — Salta, mayo 15|950. — Téngase por registrado el presente pedimento, por presentado, parte y constituído domicilio y hecha la manifestación de descubrimiento de la mina de cloruro de sodio, la que se denominará "Mina Salinera Yosko", ubicada en Los Andes y por acompañada la muestra del mineral descubierto. — Para notificaciones en Secretaría, señálase los días jueves de cada semana o siguiente hábil en caso de feriado. — De acuerdo con lo dispuesto por Decreto 133 del 23 de Julio 1943, pasen estos autos a Dirección de Minas, con los duplicados presentados y la muestra del mineral descubierto, a los efectos establecidos en el art. 4º Ley 10.903. — Repóngase. — C. R. Aranda. — Señor Juez de Minas. — Esteban Cvitanic, por sus propios derechos y los de su socia Ana T. de Cvitanic, expediente 1726—C, Mina Salinera Yosko A. U. S. decimos: Que en el escrito presentado con fecha 13 del corriente, he descripto las pertenencias sin corresponder hacerlo, debiendo tan sólo hacer manifestación del punto de descubrimiento. — Aclaro la ubicación: A partir del poste indicador del kilómetro 408 del camino nacional de Salta a Socompa (que es a la vez el punto de partida) con 595 metros y 150° al punto A y del punto A, al punto S con 100 metros y 180° que es el punto de Descubrimiento y de extracción de la muestra del mineral entregado. — Solicito, quiera disponer se entreguen los edictos para la publicación en el Boletín Oficial. — Dios guarde a U. S. E. Cvitanic. — E. Cvitanic. por sus derechos y los de su socia Ana T. de Cvitanic, exp. 1726—C. a U. S. digo: Que contestando la vista de fojas 6 damos conformidad con la ubicación que se ha dado a la solicitud de cateo 1714—C, cuya conformidad ya se dió en escrito que está adjunto en exp. 1714—C. — Será justicia. —

E. Cvitanic. Salta, julio 5|950. — La conformidad manifestada y lo informado por Dirección de Minas, regístrese en Registro de Exploraciones, el escrito solicitud de fojas 2 con sus anotaciones y proveídos. — Outes. Salta, julio 6|950. — Se registró lo ordenado en Registro de Exploraciones Nº 5 folios 25/6|9. — Neo. — Salta, julio 6|950. — Habiéndose efectuado el registro, publíquese edictos en el Boletín Oficial en la forma y por el término que establece el artículo 25 del C. de Mina, de acuerdo con lo dispuesto por decreto Nº 4563|IX|44. — Colóquese aviso de citación en el portal de la Escribanía y notifíquese al Sr. Fiscal de Estado. — Outes. — En 19 de julio 1950 notifiqué al señor Fiscal de Estado. — R. Reimundín. S. N. R. de Adamo.

Lo que el suscripto, Escribano de Minas hace saber a sus efectos.

ANGEL NEO — Escribano de Minas

Salta, 4 de agosto de 1950.

e) 5 al 19|8|50.

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 6249. — SUCESORIO: — CARLOS ROBERTO ARANDA, Juez Civil 1ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARGARITA DOMINGUEZ DE RADA. Salta, Julio 20 de 1950. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.

Año del Libertador General San Martín

e|8|8 al 19|9|50.

Nº 6248. — SUCESORIO: — ERNESTO MICHEL, Juez, 2ª Nominación, cita herederos y acreedores de Emeterio Aguirre. — Edictos "Foro Salteño" y BOLETIN OFICIAL. — Salta, agosto 5 de 1950. — ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario.

e|8|8 al 19|9|50.

Nº 6241 — SUCESORIO: — Dr. ERNESTO MICHEL, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de ALBERTO JOSE FIGUEROA.

Salta, 4 de Agosto de 1950.

Año del Libertador General San Martín

ROBERTO LERIDA — Escribano Secretario

e) 5|8 al 16|9|50.

Nº 6240 — SUCESORIO: — El Doctor CARLOS ROBERTO ARANDA, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUSTINO RAMOS.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Secretario

e) 5|8 al 16|9|50.

Nº 6239 — SUCESORIO: — Carlos Roberto Aranda, Juez de 1a. Instancia, 1a. Nominación en lo Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de Elvira Pichel de Maidana. — Salta, julio 22|50, Año del Libertador General San Martín.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Secretario

e) 5|8 al 16|9|50.

Nº 6238 — EDICTO: — El señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña AMANDA SARAVIA DE FERNANDEZ, por edictos que se publicarán en los diarios BOLETIN OFICIAL y "Foro Salteño".

Salta, 1 de Agosto de 1950.

Año del Libertador General San Martín

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Secretario

e) 5|8 al 16|9|50.

Nº 6237 — EDICTO: — El Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia tercera Nominación de la Provincia de Salta, Doctor Carlos Oliva Aráoz cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Cecilio Cruz para que hagan valer sus derechos. — Salta, 3 de Agosto de 1950.

TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano-Secretario

e) 5|8 al 1|9|50.

Nº 6233. — SUCESORIO: — El Sr. Juez en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita a los herederos y acreedores en el juicio sucesorio de doña Lucila Valverdi de Martínez, ordenando se publique por una vez en el BOLETIN OFICIAL. — Julio 31, año del Libertador Gral. San Martín. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

Nº 6231. — EDICTO SUCESORIO: — El Juez de Paz Propietario de la Primera Sección Judicial del Departamento de San Carlos, cita y emplaza a herederos y acreedores de Francisco Delgado por treinta días, diarios "El Foro Salteño" y BOLETIN OFICIAL hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley. — San Carlos, julio 31 de 1950, Año del Libertador General Don José de San Martín

HERMENEGILDO TEU,

Juez de Paz Propietario.

e|3|8|50 al 11|9|50

Nº 6229. — **EDICTO.** — Ernesto Michel, Juez de 1ª Instancia, 2ª Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a acreedores y herederos de don CRISTOBAL GERONIMO MARTINEZ por treinta días. — Salta, 2 de agosto de 1950 Año del Libertador General San Martín. — ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario.

e|3|8 al 11|9|50.

Nº 6225 — **SUCESORIO:** — El Juez Civil de 1a. Nominación cita por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR FIGUEROA, emplazándolos bajo apercibimiento de Ley. Salta, julio 31 de 1950, Año del Libertador General San Martín.

CARLOS E. FIGUEROA — Secretario

e) 1|8|50 al 8|9|50.

Nº 6220. — SUCESORIO. — El Juez de 1ª Inst. 4ª Nom. en lo Civil y Comercial Dr. J. G Arias Almagro ha declarado abierto el juicio sucesorio de MARIA CRISTINA MIRANDA, y cita y emplaza por 30 días por edictos que se publicarán en diarios "Foro Salteño" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derecho. — Salta, julio 14 de 1950. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e|31|7 al 7|9|50.

Nº 6218. — SUCESORIO. — El señor Juez de Primera Nominación de la Provincia, cita por treinta días a los interesados en la sucesión de don ENRIQUE SANMILLAN. — Salta, julio 26 de 1950. Año del Libertador General San Martín. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.

e|31|7 al 7|9|50.

Nº 6210 — **EDICTO SUCESORIO:** — El Señor Juez de 3a. Nominación Civil, Dr. Carlos Oliva Aráoz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JOSE CALAZAN CUELLAR y ASUNCION RUIZ de CUELLAR, bajo apercibimiento de Ley. — Salta, Julio 26 de 1950 —Año del Libertador General San Martín. TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano-Secretario

e) 29|7 al 6|9|50.

Nº 6209— EDICTO SUCESORIO: — El Sr. Juez de 1a. Instancia, 2a. Nominación Civil, Dr. Ernesto Michel, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña EUSEBIA DOLORES o DOLORES ORTIZ de ANDREU, bajo apercibimiento de Ley. — Salta, Julio 6 de 950 —Año del Libertador General San Martín.

ROBERTO LERIDA — Escribano Secretario

e) 29|7 al 6|9|50.

Nº 6203. — SUCESORIO. — El Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN GORENA DE MONICO. — Salta julio 22 de 1950. Año del Libertador General San Martín.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Esc. Sec.

e|27|7 al 4|9|50.

Nº 6202. — EDICTO: — El Juez en lo Civil Dr. CARLOS ROBERTO ARANDA, hace saber que se ha declarado abierto el juicio testamentario de D. VICENTE RODRIGUEZ y cita por treinta días a doña LIDIA FLORA BRITO VDA. DE MENA, GERVASIO RODRIGUEZ y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión. — Salta, Julio 26 de 1950. Año del Libertador General San Martín. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.

e|27|7 al 4|9|50.

Nº 6199 — El señor Juez en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, doctor Ernesto Michel, cita por treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes sucesorios de LINO PASTRANA. Salta, 19 de junio de 1950. ROBERTO LERIDA, Escribano-Secretario.

Año del Libertador General San Martín.

e) 26|7 al 2|9|50.

Nº 6198 — El señor Juez en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, doctor Carlos

Roberto Aranda, cita por treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes sucesorios de MANUEL VEGA. Salta, 6 de marzo de 1950. TRISTAN C. MARTINEZ, Secretario interino.

Año del Libertador General San Martín

e) 26|7 al 2|9|50.

Nº 6192 — **EDICTO:** — Carlos Oliva Aráoz, Juez Civil y Comercial, Tercera Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PISTONE. Salta, Julio 19 de 1950.

TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano-Secretario

Año del Libertador General San Martín

e) 22|7 al 29|8|50.

Nº 6188. — **SUCESORIO:** — El Juez de Primera Nominación Civil, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANTONIO VILLAGRAN Y JOSEFA SORIA DE VILLAGRAN, para que hagan valer sus derechos en treinta días. Salta, 14 de Julio de 1950. Año del Libertador General San Martín. — CARLOS FIGUEROA, Escribano Secretario.

e|21|7 al 28|8|50.

Nº 6187. — **SUCESORIO:** — El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don JUAN GONZALEZ, en edictos que se publicarán en los diarios "Norte" y BOLETIN OFICIAL. — Salta, Julio 19 de 1950. — TRISTAN C. MARTINEZ — Esc. Sec.

Año del Libertador General San Martín

e|21|7 al 28|8|50.

Nº 6186 — EDICTO SUCESORIO

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia y 1a. Nominación en lo Civil y Comercial de esta Provincia, Dr. Carlos Roberto Aranda el Secretario que suscribe hace saber que en este Juzgado ha sido abierta la sucesión de doña Rosa Zambrano de Zambrano y que se cita a herederos y acreedores de la causante para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que por ley corresponda.

Año del Libertador General San Martín, Salta Julio 15 de 1950.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Secretario

e) 21|7 al 28|8|50.

Nº 6181 — **SUCESORIO:** — El señor Juez de 2a. Nominación Civil, Dr. Ernesto Michel, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Enrique Zuñiga o Suñiga, bajo apercibimiento de ley. — Salta, Julio 15 de 1950. — ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario.

e|19|7 al 25|8|50.

Nº 6180 — **SUCESORIO:** — El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Doctor Alberto E. Austerlitz, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "El Norte" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derechos a la sucesión de don MARCELINO CHAVARRIA, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de Ley. — Lunes y Jueves o día subsiguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. — Salta, 2 de Noviembre de 1949. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e|19|7 al 25|8|50.

Nº 6179. — El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de BASILIA ZULCA DE GUITIAN, por edictos a publicarse en los diarios "Norte" y BOLETIN OFICIAL. — Salta, Julio 17 de 1950. TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e|19|7 al 25|8|50.

Nº 6171 — **SUCESORIO:** — El señor Juez de Primera Nominación, doctor Carlos Roberto Aranda, cita a herederos y acreedores de CALIXTO ARANCIBIA por edictos durante treinta días en Foro Salteño y BOLETIN OFICIAL

Salta, Julio 13 de 1950,

Año del Libertador General San Martín

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Esc. Sec.

e) 17|7 al 18|50.

Nº 6169 — **SUCESORIO:** — El señor Juez de Primera Nominación de la Provincia, cita por treinta días a los interesados en la sucesión de don Julio Funes.

Salta, julio 14 de 1950. — Año del Libertador General San Martín.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Esc. Sec.

e) 15|7 al 22|8|50.

Nº 6165 — **EDICTO SUCESORIO:** — El Sr. Juez de 3a. Nominación Civil Dr. Carlos Oliva Aráoz cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GENOVEVA MARTINEZ DE ERAZU, bajo apercibimiento de ley. — Salta, julio 4 de 1950. —

Año del Libertador General San Martín

TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano-Secretario

e) 14|7|50 al 22|8|50.

Nº 6162. — **SUCESORIO:** — El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, Dr. J. G. Arias Almagro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO VILLAGRA bajo apercibimiento de Ley. — Edictos en el "Foro Salteño" y BOLETIN OFICIAL. — Salta, Julio 10 de 1950 Año del Libertador General San Martín. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e|14|7|50 al 21|8|50.

Nº 6161. — **CARLOS ROBERTO ARANDA,** Juez de Primera Instancia Primera Nominación Civil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Urbana Paula González de Sanio. Lunes y jueves o subsiguiente habil para modificaciones en Secretaría. CARLOS FIGUEROA, Escribano Secretario. — Año del Libertador General San Martín.

e|14|7|50 al 21|8|50.

Nº 6160. — **J. G. ARIAS ALMAGRO,** Juez de Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN MORENO. — Salta, Junio 12 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e|14|7|50 al 21|8|50.

Nº 6158. — **CARLOS ROBERTO ARANDA,** Juez de Primera Instancia Primera Nominación Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSAURA MARTINEZ DE SANTOS. — Lunes y jueves o subsiguiente hábil para notificaciones en Secretaría. — Salta, 13 de Julio de 1950. — CARLOS FIGUEROA, Escribano Secrettario.

Año del Libertador General San Martín

e|14|7|50 al 21|8|50.

Nº 6158 — El Juez Civil de Cuarta Nominación cita por treinta días a herederos y acreedores de MAGDALENA SARAPURA, emplazándolos bajo apercibimiento de ley. Salta, Julio 3 de 1950 Año del Libertador General San Martín. JULIO ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e|14|7|50 al 21|8|50.

Nº 6157 — **SUCESORIO:** — Declarada abierta sucesión **CALIXTO LOPEZ,** cito y emplazo 30 días, herederos y acreedores. — El Potrero, Julio 10 de 1950. — Luis J. López. — Juez de Paz Propietario.

e) 13|7 al 19|8|50.

Nº 6153 — **SUCESORIO:** — José G. Arias Almagro, Juez Civil y Comercial 4a. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Fanny García de Iriarte. — Salta, Julio 1º de 1950. — Año del Libertador General San Martín.

JULIO ZAMBRANO — Escribano-Secretario

e) 13|7 al 19|8|50.

Nº 6159 — **SUCESORIO:** — El señor Juez de 1a. Nominación Civil y Comercial Dr. Carlos Roberto Aranda cita por treinta días a herederos y acreedores de don SIMON SALOMON. Edictos BOLETIN OFICIAL y "Foro Salteño". — Salta, Julio 10 de 1950 Año del Libertador General San Martín. — CARLOS E FIGUEROA, Escribano Secretario.

e|12|7|50 al 18|8|50.

Nº 6149. — El Juez de 1ª Instancia, 2ª Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de FANNY VELARDE de RUIZ MORENO. Salta, Julio 7 de 1950. — ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario.

Año del Libertador General San Martín

e|12|7|50 al 18|8|50.

Nº 6148 — **EDICTO:** — El Juez en lo Civil y Comercial Primera Instancia Primera Nominación cita por treinta días a los herederos y acreedores de don Ramón Severo Díaz. CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secreta-

rio. — Salta, 4 de Julio de 1950. Año del Libertador General San Martín.

e|12|7|50 al 18|8|50.

Nº 6147 — EDICTO: — El Juez en lo Civil y Comercial Dr. Carlos Oliva Aráoz cita por treinta días a herederos y acreedores de LUCIA DEL CARMEN DECIMA DE PADILLA. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario. Salta, 4 de Julio de 1950. — Año del Libertador General San Martín.

e|12|7|50 al 18|8|50.

Nº 6146 — CARLOS ROBERTO ARANDA, Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Rumualdo Cisneros. — Salta, de julio de 1950. — CARLOS FIGUEROA, Escribano Secretario.

e|11|7 al 16|8|50.

Nº 6145. — CARLOS ROBERTO ARANDA, Juez de 1º Instancia 1º Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Braulio o Pablo Brauno Martín. — Salta, Julio de 1950. CARLOS FIGUEROA, Escribano Secretario.

e|11|7 al 16|8|50.

Nº 6143 — SUCESORIO: — El señor Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y comercial, Dr. Carlos Oliva Aráoz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUSTINA TAPIA DE COLQUE. — Salta, 5 de Julio de 1950 "Año del Libertador General San Martín". — Edictos BOLETIN OFICIAL y "Foro Salteño. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e|11|7 al 16|8|50.

Nº 6142 — EDICTO. — Carlos Oliva Aráoz, Juez de Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia de Salta, cita por treinta días en edictos que se publicarán en los diarios Norte y BOLETIN OFICIAL, a herederos y acreedores de Justo Molina.

Salta, Julio 5 de 1950.
Año del Libertador General San Martín
TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano-Secretario

e) 10|7 al 11|8|50.

Nº 6141 — EDICTO: — El Juez de 1a. Nominación Civil y Comercial, Dr. José G. Arias Almagro, cita por treinta días a Herederos y Acreedores de Doña Tránsito Wenceslada Arzogaray de Arias. —

Salta, 7 de julio de 1950. —
Año del Libertador General San Martín
JULIO ZAMBRANO — Escribano-Secretario

e) 10|7 al 11|8|50.

Nº 6132 — SUCESORIO: — El Juez de Primera Nominación Civil y Comercial, doctor Carlos Roberto Aranda, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos o acreedores de ALICIA HELENA SANDYS — LUMSDAINE DE LEACH o ALICIA HELENA LANDYS — LUMSDAINE DE LEACH. —

SALTA, Julio 6 de 1950. — Publicaciones BOLETIN OFICIAL y "Foro Salteño".
Año del Libertador General San Martín
CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Secretario

e) 7|7 al 10|8|50.

Nº 6131 — EDICTO: — El Juez Civil y Comercial de Cuarta Nocinamión doctor José G. Arias Almagro, cita por treinta días a herederos y acreedores de Pedro Barroso o Barrozo. — Salta, Junio 5 de 1950.
JULIO ZAMBRANO — Escribano Secretario

e) 7|7 al 10|8|50.

Nº 6127 — SUCESORIO: Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación Civil y Comercial doctor Carlos Roberto Aranda, se ha declarado abierto el juicio Sucesorio de SIMON ELIAS, citando por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios BOLETIN OFICIAL Y "Norte", a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión. — Salta, 5 de Julio de 1950. —
Año del Libertador General San Martín
CARLOS FIGUEROA, Escribano Secretario.

e|6|7 al 9|8|50.

Nº 6124 — SUCESORIO: — El Juez Civil y Comercial Tercera Nominación CARLOS OLIVA ARAOZ declara abierto el juicio sucesorio de REIMUNDA IBAÑEZ DE DIAZ, y cita por treinta días a herederos y acreedores de la misma. — Salta, mayo 17 de 1950. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e|6|7 al 9|8|50.

Nº 6123 — SUCESORIO: — Carlos Oliva Aráoz Juez Civil Tercera Nominación, declara abierto el juicio sucesorio de Doña Eulogia López de López y cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores.

Salta, 12 de Junio de 1950, Año del Libertador General San Martín.
TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano-Secretario

e) 6|7 al 9|8|50.

Nº 6119 — EDICTO: — El Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil 1a. Nominación Dr. Carlos Roberto Aranda, cita a herederos y acreedores en la sucesión de VICTORIANO NAVARRO a hacer valer sus derechos, dentro del término de ley.

Salta, 4 de Julio de 1950.
Año del Libertador General San Martín.
CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Esc. Sec.

e) 5|7 al 8|8|50.

Nº 6116 — EDICTO SUCESORIO: — El Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de 4a. Nominación Dr. José G. Arias Almagro, cita y emplaza por treinta días a los herederos e interesados a la Sucesión de don **Alejandro Diego Chilo.** — Por edictos en "Norte" y BOLETIN OFICIAL, lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos.

Salta, 3 de Julio de 1950.
JULIO ZAMBRANO — Escribano Secretario

e) 4|7 al 7|8|50.

POSESION TREINTAÑAL

Nº 6250. — POSESION TREINTAÑAL. — Carlos Roberto Aranda, Juez 1ª Nominación cita y emplaza a quienes se consideren con derechos a dos inmuebles ubicados en el pueblo de San Carlos: 1º limita: Norte, herd. Emilio Figueroa; Sud, herd. Rosa M. de Avendaño; Este, herd. Juan Cendán; Oeste, calle pública. Mide 31 mts. al norte y sud por 20 mts. al Este y Oeste. — 2º limita: Norte, Pío Rivadeneira; Sud, calle pública; Este, Jorje Yapur, Herd. Córdoba; Herd. Lafuente, José Yanelo, Herd. Suárez; Oeste, Nicanor Carral. Mide 19,30 mts. al Norte y Sud por 70.50 mts. al Este y Oeste, por 30 días. Posesión treintañal solicitada por Pablo Abundio Bazán. — Salta, Agosto 1º de 1950. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.

e|8|8 al 19|9|50.

Nº 6247. — POSESION TREINTAÑAL: — Angel Tapia solicita posesión treintañal estancia ubicada Las Curtiembres, Departamento La Viña, limitando: NORTE, Angel Tapia y Herederos Diez Gómez; SUD, Río Calchaquí; ESTE, Herederos Diez Gómez; OESTE, Angel Tapia, con extensión aproximada de Este a Oeste 5 km. NORTE a Sud 6 km. — Carlos R. Aranda Juez de 1ª Nominación Civil, cita por treinta días a quienes invocaren derechos. — Lunes y Jueves o subsiguiente hábil para notificaciones en Secretaría. — CARLOS FIGUEROA, Secretario.

Salta, agosto 5 de 1950.
"Año del Libertador General San Martín".

e|8|8 al 19|9|50.

Nº 6244 — POSESORIO: — Rafael Diez de Pons solicita posesión treintañal del inmueble ubicado pueblo de Metán. Límites y extensión: Norte, calle Belgrano; Sud, Jorge Issa y Juana Barboza; Este, calle Vidt y Oeste, Juan Carlos Campos. — 43.30 metros frente de Este a Oeste, 64.95 metros fondo de Norte a Sud. Cítase y emplaza por treinta días a quienes se consideren con derecho. Juzgado Civil y Comercial Segunda Nominación cargo Dr. Ernesto Michel. Salta, Agosto 5 de 1950. — Año del Libertador General San Martín.

ROBERTO LERIDA — Escribano-Secretario

e) 7|8 al 18|9|50.

Nº 6230. — POSESION TREINTAÑAL: — El señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a un terreno ubicado en el pueblo de Embarcación, Departamento de San Martín, dentro de los siguientes límites Nor-Oeste, lote Nº 5; Sud-Oeste, lote Nº 3; Nor-Este, calle 6 de setiembre; y Sud-Este, calle 25 de Mayo, con extensión de 27.75 metros sobre esta última calle por veinte y siete metros de fondo, cuya posesión es solicitada, por el señor Cristóbal Ramírez, para que comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite. — Salta, Julio 4 de 1950. JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e|3|8 al 11|9|50.

Nº 6228 — **POSESION TREINTAÑAL.** — Luis Isidoro López, solicita posesión treintañal sobre tres fincuitas en "Santa Rosa", Angastaco (San Carlos). PRIMERA: Norte, Cerro Quebrada de Salta; Sud, Río Calchaquí; Este y Oeste, Ciro López. — SEGUNDA: Norte, Cerro Qrebrada de Salta; Sud, Manuel López; Este, Ciro López; Oeste, Joaquín Miralpeix. — TERCERA: Norte, Wenceslao Guanca y Ciro López; Sud y Oeste, Ciro López; Este, Manuel López. El Sr Juez de Segunda Nominación Civil cita por treinta días a quienes se consideren con derechos. Lunes y Jueves para notificaciones. — Salta, Agosto 1º de 1950. ROBERTO LERIDA, Esc. Secretario.

e) 2|8 al 9|9|50

Nº 6219. — **POSESORIO:** — Don Eugenio Vaca y sus hijos solicitan posesión treintañal de un inmueble ubicado en Orán que mide 26 mts. de frente, por 63.75 de fondo, limitando: Norte, calle 9 de julio; Sud, propiedad de María Riera de Terrones; Este, Emilia N. de Saravia; Oeste herederos Uriburu. El Juez en lo Civil Tercera Nominación cita por treinta días a quienes se consideren con derecho. — Salta, julio 19 de 1950. TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e|31|7 al 7|9|50.

Nº 6209 — **POSESORIO:** — Dr. Ernesto Michel Juez Segunda Nominación cita por treinta días a interesados en posesión solicitada por Juan Navarro de terreno en Metan Viejo, departamento Metan. Mide ciento noventa metros frente; ciento ochenta y seis metros contra frente; fondo costado Este, doscientos cincuenta y seis metros ochenta centímetros y fondo costado Oeste, doscientos cincuenta y nueve metros setenta y cinco centímetros. Norte, Francisco Horne y Silvestre Matheu; Sud, camino vecinal; Este, Evelina Díaz y Oeste, Rosaura Díaz de Díaz. — Salta, 28 Julio 1950. — Año del Libertador General San Martín.

ROBERTO LERIDA — Escribano Secretario

e) 29|7 al 6|9|50.

Nº 6206. — **POSESION TREINTAÑAL. — MARIA PAULA GONZALEZ DE TELLO,** solicita posesión treintañal fracción terreno "Los Galpones" ubicado en Potrero Dpto. Rosario de la Frontera limitando: NORTE, Finca los Galpones, de la Suc. de Pedro R. Cisneros; SUD, Río Ciervo Yaco, que divide con la propiedad de Teófilo Cisneros y Arancibia; ESTE, cumbre Cerro Negro, propiedad A. Guzmán y Cía.; OESTE, Río Ciervo Yaco, ERNESTO MICHEL, Juez Primera Instancia 2ª Nominación Civil cita por treinta días a quienes invocaren derechos. — Lunes y jueves o siguiente hábil para notificaciones en Secretaría. — Salta, 24 de Julio de 1950. — ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario.

Año del Libertador General San Martín

e|28|7 al 5|9|50.

Nº 6205. — **POSESION TREINTAÑAL. — HIGINIA SALVIA HUMANO DE QUISPE** solicita posesión treintañal, inmueble ubicado en Tala, Dpto. la Candelaria, limitando: NORTE, calle Pública y propiedad Encarnación Apaza de Zárate; SUD, propiedad Segundo E. Molina; ESTE, calle pública; OESTE, propiedad Juana C. de Aguilera. ERNESTO MICHEL, Juez Civil, Segunda Nominación cita por treinta días a quienes invocaren derechos. — Lunes y jueves o siguiente hábil para notificaciones en Secretaría. — Salta, 24 de Julio de 1950. — ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario.

Año del Libertador General San Martín

e|28|7 al 5|9|50.

Nº 6204. — **POSESORIO.** — "Año del Libertador General San Martín". — El doctor Arias Almagro, Juez Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a interesados en posesión solicitada por JESUS CENTENO, de finca "Los Naranjitos", en departamento Chicoana. Mide 120 de frente por 272.50 metros de fondo. Limita: Norte, con Carlos Villagra; Este, Néstor Patrón Costas; Oeste, camino vecinal y Sud, con Froilán Prieto. — Salta, 25 de julio de 1950. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e|28|7 al 5|9|50.

Nº 6201. — **POSESORIO.** — "Año del Libertador General San Martín". — El doctor Olivo Aráoz, Juez Tercera Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a interesados en posesión solicitada por MERCEDES G. SAN ROQUE, del inmueble ubicado en calle Caseros esta Capital. — Mide: 1291 de frente, 14.02 al Sud, 78.82 al Este y 77.44 al Oeste. — Limita: Norte, calle Caseros; Sud, con Rita de Aráoz, Lidia Miralpeck y Nolasco Echenique. Este, Abraham Yarad y Oeste, Virginia Cristina López. — Salta, julio 25 de 1950. TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e|27|7 al 4|9|50.

Nº 6197 — **POSESION TREINTAÑAL.** — Victoria Pedraza de Cachambi solicita posesión treintañal finca "La Toma" ubicada partido El Naranjo, Rosario de la Frontera. Límites y extensión: Norte, sucesión Verónica Ontiveros de Frías, 467.50 metros; Este, sucesión Manuel Servera y Victoria Pedraza de Cachambi, 289.50 metros con un martillo de 74.50 metros más 201 metros; Sud, río Naranjo, 461.90 metros Oeste, Sucesión Rafael Delgado, 229 metros Se cita por treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho inmueble. Juzgado Civil y Comercial 2ª Nominación. Salta, Julio 21 de 1950. Año del Libertador General San Martín. — ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario.

e) 26|7 al 2|9|50.

Nº 6194 — **POSESION TREINTAÑAL:** — Carlos Darío Juárez Moreno solicita posesión treintañal del inmueble ubicado en Salta-Capital compuesto lotes 38—39—40—41, manzana 124 entre Caseros, España, General Paez y Coronel Suarez. — LIMITES y dimensiones: Norte, 42 metros con Ismael Martínez, Sud, 39 metros con Darío Juárez Moreno; Este, antes Facundo Orellana, hoy Isaac Yudi [illegible] General Paez 40 metros. Cítase y emplaza por treinta días a quienes se consideren con derecho hacerlos valer. Juzgado Civil y Comercial Segunda Nominación cargo. Dr. Ernesto Michel. Salta, Julio 18 de 1950 Año del Libertador General San Martín.

ROBERTO LERIDA — Escribano-Secretario

e) 25|7 al 1º|9|50.

Nº 6190 — **INFORME POSESORIO:** — Habiéndose presentado el Dr. Reynaldo Flores, en representación de don Pedro Cárdenas, promoviendo juicio sobre posesión treintañal de los inmuebles ubicados en Amblayo, Departamento de San Carlos de esta Provincia, a saber: "La Hoyada", catastro Nº 225, de 3 has. y 8720 mts. cuadrados, dentro de los límites: Norte, propiedad de Angel Tapia y herederos Manuel Colque; Sud, Herederos Manuel Colque; Este, herederos Manuel Colque y Oeste, propiedad de Angel y Dámaso Tapia. — Terreno y casa, catastro 183, con 93,90 mts. al Norte, 41 mts. al Sud; 121,80 mts. al Este; y 117,90 mts. al Oeste, limitando: Norte, propiedad de Civil, Dr. Alberto E. Austerlitz, cita y emplaza Juez de 1a. Instancia y IIIa. Nominación en lo y Oeste, propiedad de Pedro Cárdenas; el S. rios; Este, con propiedad de sucesión Barrios Angel Tapia; Sud, propiedad de sucesión Ba- por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios La Provincia y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles individualizados, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Lunes y jueves o día subsiguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría.

Salta, 4 de mayo de 1949.

TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano-Secretario

Año del Libertador General San Martín

e) 22|7 al 29|8|50.

Nº 6182 — **POSESION TREINTAÑAL:** — Ante el Juzgado Civil y Comercial 1a. Nominación se han presentado José Santos Martínez, Mercedes González de Martínez y Pedro F. Lavaque deduciendo posesión treintañal sobre los siguientes inmuebles ubicados en Cafayate. — a) José Santos Martínez y Mercedes González de Martínez. — **Norte:** Filomena Monasterio, Gerónimo Flores, José María Munizaga; **Sud:** Pedro F. Lavaque; **Este:** Donato Gonza y **Oeste:** Calle Güemes. — b) Pedro F. Lavaque. **Norte:** José Santos Martínez y Mercedes González de Martínez; **Sud:** Facundo Torres, Suc. Aguirre, G. Lagoria y Suc. Diez Gómez; **Este:** Donato Gonza y **Oeste:** Calle Güemes. — Lo que se hace saber por treinta días a los que se consideren con derechos. — Salta, Julio 18 de 1950, Año del Libertador General San Martín.

CARLOS E. FIGUEROA — Secretario

e) 20|7 al 26|8|50.

Nº 6156 — **EDICTO.** — Dr. Carlos Roberto Aranda, Juez Primera Nominación Civil y Comercial hace saber que, don Reymundo Antonio Leal solicito posesión treintañal de la cuarta parte del lote de terreno Nº 22 manzana A. del pueblo de Rosario de la Frontera, extensión 4 metros 30 centímetros de frente por 34 metros de fondo. Límites: Norte, con lote 21; Sud, con la otra mitad del lote Nº 22; Este, con lote Nº 20; y Oeste, calle Melchora F. de Cór-

nejo y cita por treinta días a quienes se consideren con mejores derechos para hacerlos valer. Salta, Julio 12, Año del Libertador General San Martín.
CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Secretario

e) 13|7 al 19|8|50

Nº 6155 — FABRICIANO VAZQUEZ solicita posesión treintanal: **Primero:** Finca "Buena Vista", ubicada en Payogasta, Dpto. Cachi. **Límites y dimensiones:** Norte, Herederos Yonar y Domingo Mamaní, 432,50 metros; Sud, Quebrada Río Blanco, 281.60 metros; Este, Herederos Luna y Acequia Comunidad, 182.40 metros; Oeste, Río Calchaquí, 239 metros. — **Segundo:** Terreno ubicado en "Rodeo", Dpto. La Poma. **Límites y dimensiones:** Norte, Francisco Vilca, 91 metros; Sud, Guillermo Guanca, 144 metros; Este, "Peñas Coloradas", 109 metros; Oeste, Río Calchaquí, 67 metros. Se cita por treinta días a quienes se consideren con derecho sobre dichos inmuebles. Juzgado Civil y Comercial Primera Nominación. Salta, Julio 10 de 1950.
CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Secretario.
Año del Libertador General San Martín

e) 13|7 al 19|8|50

Nº 6154 — PETRONA ARJONA DE NOLAZCO solicita posesión treintañal de finca "El Arbolito", ubicada en Puerta La Poya, Dpto. Cachi. **Límites y dimensiones:** Norte, y Sud, con Demetrio Guitián, 290 y 289 metros respectivamente; Este, Río Calchaquí, 133 metros; Oeste, camino de Cachi a Molinos, 146 metros. Se cita por treinta días a quienes se consideren con derechos sobre dichos inmuebles. Juzgado Civil y Comercial Primera Nominación. — Año del Libertador General San Martín. — Salta 10 de julio de 1950. CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Secretario.

e) 13|7 al 19|7|50.

Nº. 6144. — María Luisa Gonza de Carral, solicita posesión treintañal de una finca en "San José", Departamento de Cachi limitando: NORTE: Francisco Gonza, hoy finca "Peñas Blancas" de Cleofé C. de Gonza; SUD: Herederos Félix Gonza, hoy Daniel Gonza; ESTE: Campo de Comunidad; OESTE: Río Calchaquí. El Dr. J. G. ARIAS ALMAGRO, Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación Civil, cita por treinta días a quienes invocaren derecho. — Lunes y Jueves o subsiguiente hábil, notificaciones en Secretaría. — Salta, 7 de Julio de 1950. — JULIO ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e|11|7 al 16|8|50.

Nº 6128 — **POSESION TREINTAÑAL:** — Comparece Francisco Ranea en representación de doña Carmen Córdoba de López, deduciendo posesión treintañal de dos fracciones de terrenos, ubicados en la localidad de San Carlos Capital del Departamento del mismo nombre de esta Provincia, las que se determinan en la forma siguiente: — a) Fracción que consta de 136.50 metros sobre lado Oeste, de Norte a Sud, por un contrafrente de 131 metros sobre costado Este; por un fondo de 327.50 en el costado Norte y 320.10 en costado Sud, o sea una superficie de metros cuadrados 43.843.21 o lo que resultare dentro de los siguientes límites: Norte, lote 105 de David E. Guanino, Pedro J. Aranda y Albina Bussani de Grande; Sud, lote 110 de Antonio Ramón Yapurg; Este, lote 106 de José A. Alegre y Oeste, lote 108 de Ramón R. Serrano, separados con éste por el camino a Corralito. Está señalado como lote 107 y comprendido dentro del catastro Nº 469. — b) Fracción que consta de 14 metros de frente hacia el Oeste, de Norte a Sud, por 63 metros de Este a Oeste; o sea una superficie de 882 metros cuadrados o lo que resultare dentro de los siguientes límites: — Norte, propiedad de Rafaela Vazquez de Alegre; Sud, propiedad de Carlos Carrizo; Este, propiedad de José Alegre o terrenos de la Policía y por el Oeste, la calle pública principal del pueblo, comprendida dentro del catastro Nº 470. El señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, Dr. Carlos Roberto Aranda, ha ordenado la publicación durante treinta días en el diario FORO SALTEÑO y BOLETIN OFICIAL, edictos citatorios para que los que se consideren con derecho a los bienes de referencia se presenten a hacer valer sus derechos durante ese período. Lunes y Jueves o siguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría, lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos. Salta, 5 de Julio de 1950, Año del Libertador General San Martín.
CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Esc. Sec.

e) 6|7 al 9|8|50.

Nº 6114 — **POSESION TREINTAÑAL:** — Ante el Juzgado Civil y Comercial de 1a. Nominación se ha presentado el señor Enrique Kohan, por la Asociación Israelita de Socorros Mutuos, Salta, deduciendo posesión treintañal sobre un inmueble ubicado en esta ciudad de Salta, con una extensión de diez metros de frente por veintisiete metros cincuenta centímetros de fondo, encerrado dentro de los siguientes límites: Norte, con el Cementerio de la Sociedad Israelita Salteña; Sud, con calle de circunvalación; Este y Oeste con terrenos de la Municipalidad; el señor Juez de 1a. Instancia y 1a Nominación cita y emplaza durante treinta días, bajo apercibimiento, a quienes se consideren con mejores derechos comparezcan a hacerlos valer. — Lunes y Jueves o siguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. — Salta, Julio 1 de 1950. — Año del Libertador General San Martín.
CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Secretario

e) 4|7|50 al 7|8|50.

REMATES JUDICIALES

Nº 6245 — Por MARTIN LEGUIZAMON
Judicial.

Maquinarias, herramientas y útiles de una fábrica de coches y carros en esta ciudad.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación Dr. Carlos R. Aranda en juicio: "Sucesorio de Desiderio Ríos" el 24 de agosto p. en mi escritorio Alberdi 323 a las 17 horas venderé sin base dinero de contado un conjunto de maquinaria, herramientas y útiles, cuyo inventario figura en el expediente respectivo arrojando un total de $ 5.923.— y que se encuentran en esta ciudad calle San Luis 940. — Comisión de arancel a cargo del comprador.

MARTIN LEGUIZAMON
Martillero Público

e) 7 al 18|8|50.

RECTIFICACION DE PARTIDA

Nº 6226 — EDICTO

RECTIFICACION DE PARTIDAS: — En el expediente Nº 29.310— Año 1950, —caratulado: "ALTAMIRANO, Petrona —Rectificación de Partidas", que se tramita ante el Juzgado de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil y Comercial, a cargo del doctor CARLOS ROBERTO ARANDA, se ha dictado sentencia cuya parte pertinente dice: "Salta, julio 22 de 1950. — Y VISTOS: Estos autos por rectificación de partidas de matrimonio y de nacimiento del que RESULTA:... y CONSIDERANDO:... Por ello, lo dispuesto por los arts. 86 y concordantes de la Ley 251 y dictámen Fiscal, FALLO: I) —Haciendo lugar a la demanda y ordenando en consecuencia la rectificación de la partida de matrimonio de "Juan Altamirano, acta número doscientos noventa y seis celebrada en esta ciudad el día veinte de septiembre de mil novecientos treinta y siete, corriente al folio trescientos sesenta y seis del tomo sesenta y uno, en el sentido de que el verdadero nombre de la contrayente es "Petrona" y no "Ramona". — II) — Acta de nacimiento de Lucía, número mil veintiuno, celebrada en esta capital, el día ocho de julio de mil novecientos treinta y ocho, corriente al folio doscientos cuarenta y nueve del tomo ciento veintinueve, en el sentido de que el verdadero nombre de la madre es "Petrona" y no "Ramona". — III) — Acta de nacimiento de Candelaria, número cincuenta y uno, celebrada en esta capital, el día ocho de Enero de mil novecientos cuarenta y cuatro, corriente al folio ciento noventa y seis del tomo ciento sesenta y dos en el mismo sentido que el anterior. — IV) — Acta de nacimiento de Santiago Balbino, número mil ochocientos ochenta y tres, celebrada en esta ciudad el once de diciembre de mil novecientos treinta y nueve, corriente al folio veintiocho del tomo ciento treinta y siete en el mismo sentido que el anterior. — V) — Acta de nacimiento de Elva Ester, número mil cincuenta y uno celebrada en esta capital el día veintinueve de Octubre de mil novecientos cuarenta y cinco, corriente al folio ciento cuarenta y uno del tomo doce, en el mismo sentido que el anterior. — VI) — Acta de nacimiento de Victo-

"riano Roqu , número cuatrocientos seis, cele-
"brada en esta ciudad el día tres de marzo
"de mil novecientos cuarenta y dos, corrien-
"te al folio doscientos cuarenta y dos, del tomo
"ciento cincuenta y uno, en el mismo sentido
"que el anterior. — VII) — Acta de nacimien-
"to de Juan Carlos, número mil doscientos
"veintinueve, celebrada en esta capital, el día
"cuatro de diciembre de mil novecientos cua-
"renta y siete, del tomo veinte, en el mismo
"sentido que el anterior es decir, que el ver-
"dadero nombre de la madre es "Petrona" y
"no "Ramona", como allí figura. — VIII) —
"Cópiese, notifíquese y publíquese por ocho
"días en un diario que se proponga a los
"efectos dispuestos por el art. 28 de la Ley
"251; fecho ofíciese al Registro Civil para su
"toma de razón. Cumplido, archívese. CARLOS
"ROBERTO ARANDA".

Lo que el suscripto Escribano Secretario hace saber a los interesados por medio del presente edicto.

Salta, Julio 31 de 1950, Año del Libertador General San Martín.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Secretario

e) 1º al 9|8|50....

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 6235. — Ministerio de Obras Públicas de la Nación. Administración General de Vialidad Nacional. Licitación pública de las obras del camino de Orán a Río Pescado, $ 3.624.858,45. Deben cotizarse precios unitarios. Presentación propuesta: 4 de setiembre del Año del Libertador General San Martín, a las 15 horas, en Av. Maipú 3, 2º piso, Capital.

e|4 al 24|8|50.

Nº 6217. — M. E. F. y O. P.
ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA
LICITACION PUBLICA Nº 8

Por Resolución Nº 447 del H. Consejo de Administración, se llama a Licitación Pública para la ejecución de la Obra 116, "REFECCION EDIFICIO EXISTENTE-TANQUES DE Hº Aº SALAS DE MAQUINAS-TORRES DE TRANSFORMACION Y CASA ENCARGADO VESPUCIO" y cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de $ 427.183.21 m|n. **CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS CON 21|100 M|NACIONAL)** que se llevará a cabo el 1º de Agosto actual a horas 10 en las Oficinas de esta Repartición con intervención del señor Escribano de Gobierno y de los concurrentes al acto.

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados sin cargo en las mismas oficinas (Caseros 1615), o ser retirados previo pago del arancel correspondiente.

LA ADMINISTRACION GENERAL

Salta, 6|7|950. Año del Libertador Gral. San Martín.

" Por Resolución del H. Consejo dictada con
" fecha 28 del corriente, se ha dispuesto pro-
" rrogar la apertura de la licitación para la
" ejecución de la obra Nº 116 "Refección
" edificio existente de Hº Aº Sala de Máqui-
" na-Torre de Transformación y Casa de En-
" cargado en Vespucio (Tartagal), para el día
" 16 de Agosto próximo, a horas 10".

BENITO DE URRUTIA
Encargado de Oficina de Inf. y Prensa

e|29|7 al 14|8|50.

Nº 6216. — M. E. F. y O. P.
ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA
LICITACION PUBLICA Nº 7

Por Resolución Nº 563 del H. Consejo de Administración, se llama a Licitación Pública para la ejecución de la Obra 129, "TANQUE ELEVADO DE 150 ms. CUBICOS" en "Villa 17 de Octubre" Salta, con un presupuesto de $ 131.808.23 m|n. **(CIENTO TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS CON 23|100 M|NACIONAL)**, que se llevará a cabo el 31 de julio actual a horas 10 en las oficinas de esta Repartición con intervención del Señor Escribano de Gobierno y de los concurrentes al acto.

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados sin cargo en las mismas oficinas (Caseros 1615), o ser retirados previo pago del arancel correspondiente.

LA ADMINISTRACION GENERAL

Salta, 6|7|950. Año del Libertador Gral. San Martín

" Por Resolución del H. Consejo dictada con
" fecha 29 del corriente, se ha dispuesto pro-
" rrogar la apertura de la licitación para la
" ejecución de la Obra Nº 129 "Tanque eleva-
" do de 150 mts. cúbicos", para el día 14 de
" agosto próximo, a horas 10".

BENITO DE URRUTIA
Encargado de Oficina de Inf. y Prensa

e|29|7 al 14|8|50.

Nº 6215. — M. E. F. y O. P.
ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA
LICITACION PUBLICA Nº 6

Por Resolución Nº 821 del H. Consejo de Administración, se llama a Licitación Pública para la ejecución de la Obra 136, "RED DE DISTRIBUCION DEL SERVICIO DE AGUAS CORRIENTES" Sistema reducido en "Villa 17 de Octubre" Salta, con un presupuesto de $ 72.487.83 m|n. **(SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON 83|100 M| NACIONAL)** que se llevará a cabo el 31 de julio actual a horas 10 en las Oficinas de esta Repartición con intervención del señor Escribano de Gobierno y de los concurrentes al acto.

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados sin cargo en las mismas oficinas (Caseros 1615), o ser retirados previo pago del arancel correspondiente al acto.

LA ADMINISTRACION GENERAL

Salta, 6|7|950, Año del Libertador Gral. San Martín.

" Por Resolución del H. Consejo dictada con
" fecha 29 del corriente, se ha dispuesto pro-
" rrogar la apertura de la licitación para la
" ejecución de la Obra Nº 136 "Ref. de distri-
" bución del servicio de Aguas Corrientes' Sis-
" tema reducido en Villa 17 de Octubre", pa-
" ra el día 14 de agosto próximo, a horas 10".

BENITO DE URRUTIA
Encargado de Oficina de Inf. y Prensa

e|29|7 al 14|8|50.

Nº 6213. — M. E. F. y O. P.
ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 9

En cumplimiento de lo dispuesto por Resolución Nº 883 dictada por el H. Consejo de AGAS, llámase a licitación pública para la ejecución de la Obra Nº 109 **"Cambio de Cañerías Maestras, ampliación Galerías Filtrantes y Tanque Los Laureles "Metán"**, cuyo presupuesto es de $ 640.186.41 m|n. **SEISCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS CON 41|100 M| NACIONAL)**, incluídos gastos de inspección, imprevistos y sanidad sobre la mano de obra.

Los pliegos correspondientes pueden solicitarse en estas oficinas de AGAS (Caseros 1615) previo pago de la suma de $ 70.— m|n. y consultarse sin cargo en las mismas oficinas.

Las propuestas deberán presentarse hasta el 21 de Agosto a las 10 horas o el día siguiente si fuera feriado a hs. 9, en el que serán abiertas en presencia del Escribano de Gobierno y de los concurrentes al acto.

LA ADMINISTRACION GENERAL

Salta, 19|7|950, Año del Libertador Gral. San Martín.

BENITO DE URRUTIA
Encargado de Oficina de Inf. y Prensa

e|29|7 al 21|8|50.

ADMINISTRATIVAS

Nº 6254. — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que José Martínez Sánchez tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para regar con un caudal equivalente al 32,6% de media porción de las 10 1|2 en que ha sido dividido el Río Mojotoro, a

derivar de la hijuela El Carmen, 24 Has. 4099 m2. de su propiedad "Florida Chica Fracción", ubicada en Betania (Dpto. Güemes), con turno de ocho días, ocho horas mensuales.

Salta, 7 de agosto de 1950.

Administración General de Aguas de Salta

e|8 al 28|8|50

Nº 6253. — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Concepción Mazzone de Santiapichi tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para regar con un caudal equivalente al 21% de una porción de las 10 1|2 en que ha sido dividido el Río Mojotoro, a derivar de la hijuela El Bordo de San José, quince hectáreas de su propiedad "Lote 5 de Santa Rosa", ubicada en Betania (Dpto. Güemes), con turno de trece horas diez minutos semanales durante estiaje.

Salta, 7 de agosto de 1950.

Administración General de Aguas de Salta

e|8 al 28|8|50

Nº 6252. — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Carmen Sara Ovejero de Gómez Rincón, y Juana Graciela Gómez Rincón de Quevedo tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua para regar con un caudal de 87,15 litros por segundo, a derivar del Río de las Piedras, 166 hectáreas de su propiedad "Río de las Piedras", catastro 419, ubicada en departamento de Metán.

Salta, 7 de agosto de 1950.

Administración General de Aguas de Salta

e|8 al 28|8|50

Nº 6234 — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Gómez Hnos. tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua para regar con un caudal de 15,88 litros por segundo, proveniente del Río Colorado, Has. 31.9750 de su propiedad "Lote 18 de Colonia Santa Rosa" (Orán).

Salta, 4 de Agosto de 1950.

Administración General de Aguas de Salta

e) 5 al 25|8|50.

Nº 6232. — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Benjamín Figueroa tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para regar 350 Has. de su propiedad "El Carmen", departamento La Viña, con una dotación equivalente al 25% de las 3/4 partes del caudal del Río La Viña hasta un máximo de 0,75 litros por segundo por hectárea en época de abundancia de agua.

Salta, 3 de agosto de 1950.

Administración General de Aguas de Salta

e|4 al 24|8|50.

Nº 6223 — EDICTO CITATORIO. — A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que José Sánchez Corral tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para regar hectáreas 3.5040 de su propiedad "Lote J Finca Betania" (Güemes), con un caudal equivalente al 17 % de una porción de las 10 1/2 en que se ha dividido el Río Mojotoro a derivar de la hijuela El Desmonte, con turno de 8 horas 25 minutos semanales durante estiaje.

Salta, 31 julio de 1950

Administración General de Aguas de Salta

e/1º al 21/8/5

Nº 6222 — EDICTO CITATORIO — A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que José Sánchez Corral tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para regar hectáreas 1,4040 de su propiedad "Lote I Finca Betania" (Güemes), con un caudal equivalente al 17 % de una porción de las 10 1/2 en que se ha dividido el Río Mojotoro a derivar de la hijuela El Desmonte, con turno de 3 horas 22 minutos semanales durante el estiaje.

Salta, 31 julio de 1950

Administración General de Aguas de Salta

e/1º al 21/8/5

Nº 6221 — EDICTO CITATORIO — A los efectos establecidos por el Código de Aguas se hace saber que José Sánchez Corral tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para regar hectáreas 8.8260 de su propiedad "Lote E Finca Betania" (Güemes), con un caudal equivalente al 17 % de una porción de las 10 1/2 en que se ha dividido el Río Mojotoro a derivar de la hijuela El Desmonte, con turno de 21 horas 12 minutos semanales durante el estiaje.

Salta, 31 julio de 1950

Administración General de Aguas de Salta

e/1º al 21/8/50

Nº 6195 — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Guillermo Micheli Hnos. tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para regar con un caudal equivalente al 17 o|o de una porción de las 10 1|2 en que ha sido dividido el Río Mojotoro, a derivar de la hijuela El Desmonte, 6 Has. 5.000 m2. de su propiedad "Fracción Finca Betania", ubicada en departamento Güemes, con turno de quince horas semanales durante estiaje.

Salta, 24 de Julio de 1950.

Administración General de Aguas de Salta

e) 25|7 al 10|8|50.

AVISOS

AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION

PRESIDENCIA DE LA NACION

SUB-SECRETARIA DE INFORMACIONES

DIRECCION GENERAL DE PRENSA

Son numerosos los ancianos que se benefician con el funcionamiento de los hogares que a ellos destina la **DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL** de la Secretaría de Trabajo y Previsión

Secretaría de Trabajo y Previsión
Dirección Gral. de Asistencia Social

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL** deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido

---

A LAS MUNICIPALIDADES

De acuerdo al Decreto No. 3649 del 11/7/44 es obligatoria la publicación en este **Boletín de los balances trimestrales**, los que gozarán de la bonificación establecida por el Decreto No. 11.192 del 16 de Abril de 1948.

EL DIRECTOR

BALANCE

ADMINISTRATIVAS

CONTADURIA GENERAL

Nº 6251 —

Resumen del movimiento que ha tenido Tesorería General de la Provincia, desde el 1º al 30 de Junio de 1950.—

INGRESOS

		$	$
A Saldo del mes de mayo de 1950			196.944.83
" CALCULO DE RECURSOS 1950			
Rentas Generales Ordinarios		5.552.055.11	
Rentas Generales con Afectación Esp.		51.553.12	
Recursos Especiales		20.361.55	5.623.969.78
" RECURSOS DE REPARTICIONES AUT. Y MUNICIP.			
Administración Vialidad de Salta		40.757.21	
Consejo Gral. de Educación		81.279.87	
Administración Gral. de Aguas de Salta		2.414.87	124.451.95
" CUENTAS ESPECIALES			
Depósitos en Garantía		55.579.08	
Sueldo Contador Hotel Salta		400.—	
Inspección de Bosques Fiscales		2.763.40	
Rentas Generales con Afectación Esp.		5.400.—	
Colegio de Escribanos — Sellado Notarial		633.—	64.775.48
" FONDOS DISPONIBLES			
Banco Provincial de Salta			
Rentas Generales		200.000.—	
Banco de la Nación Arg. Salta			
Rentas Generales		6.766.007.67	
Banco de la Nación Arg. Bs. As.			
Retención Servicio Ley 770		424.657.50	7.390.665.17
" FONDOS CON AFECTACION ESPECIAL			
Banco Provincial de Salta			
Depósitos en Garantía		5.820.66	
Fondos Plan Nac. Obras — Decreto 16515		358.705.67	364.526.33
" VALORES A DEVOLVER POR EL TESORO			
Caja de Jubilaciones y Pensiones		213.629.93	
Sueldos y Varios Devueltos		36.33	
Embargos s/Judicial		1.248.16	
Impuesto a los Réditos		6.215.24	
Retención Ley 12715		279.27	
Depósitos Provisorios		545.30	
Retención Ley 828 Seguro Colect. Obligat.		6.805.50	
		228.761.73	13.765.333.54
Impuesto a los Réditos — Bco. Pcial.		400.13	
Impuesto a los Réditos — Org. Descent. E. Física		6.90	
Banco Hipotecario Nac. Ley 12962 Art. 18º		1.677.79	230.846.55
A RECURSOS NO PRESUPUESTO			
Devoluciones Ejercicios Anteriores			
Ejercicio 1948	200.—		
" 1949	50.947.93	51.147.93	
Venta Lotes Pueblo Cnel. Juan Solá		250.—	
Depósitos en Garantía Denegados		1.065.—	52.462.93
" PAGOS POR PRESUPUESTO 1950			

	$	$	$
Gastos en Personal		2.019.85	
Otros Gastos		2.373.—	
Plan de Obras		0.20	4.393.05
" VALORES A REGULARIZAR			
Pagos Anticipados — Decreto 7683/948		8.731.25	
Superior Gobierno Nación — Subsidios y Subv.		7.800.—	16.531.25
" DEUDAS A CORTO PLAZO			
Letras de Tesorería — Pago Deuda Flotante Pcia.			1.957.085.—
" DOCUMENTOS EN GARANTIA			46.558.12
			16.073.210.44

EGRESOS

		$	$	$
Por	REPARTICIONES AUTARQ. Y MUNICIP. CTAS. CTES.			
	Administración Vialidad de Salta			
	Fondos Vialidad Ley 652	255.180.39		
	Administración Vialidad Ley 380	12.151.59	267.331.98	
	Consejo Gral. de Educación			
	Art. 52 Const. de la Pcia.	866.142.39		
	" 80 Ley 68	194.62	866.337.01	
	Adm. Gral. de Aguas de Salta			
	Ley 775 Art. 100		23.790.61	
	Municipalidades de la Pcia.			
	Municip. de Gral. Güemes	5.000.—		
	" " Rosario de la Front.	17.317.49		
		22.317.49	1.157.459.60	
	Municipalidad de Salta Capital	370.000.—		
	" " Chicoana	830.—		
	" " Angastaco	5.000.—		
	" " Cafayate	12.000.—		
	" " Santa Victoria	5.000.—	415.147.49	1.572.607.09
Por	FONDOS DISPONIBLES			
	Banco Provincial de Salta			
	Rentas Generales		331.998.86	
	Banco de la Nación Arg. Salta			
	Rentas Generales		6.930.762.80	
	Banco de la Nación Arg. Bs. As.			
	Retención Servicio Ley 770	131.679.73		
	Retención Servicio Ley 292	7.474.12	139.153.85	7.401.855.51
"	FONDOS CON AFECTACION ESPECIAL			
	Banco Provincial de Salta			
	Depósitos en Garantía		55.579.08	
	Fondos Plan Nacional de Obras Dec. 16515		508.731.25	564.310.33
"	CUENTAS ESPECIALES			
	Depósitos en Garantía		5.820.66	
	Colegio de Escribano — Sellado Notarial		633.—	
	Sueldo Contador Hotel Salta		400.—	
	Adquisición Propiedad Esc. Manualid. G. Güemes		18.700.—	25.553.66
"	VALORES A DEVOLVER POR EL TESORO			
	Caja de Jubilaciones y Pensiones		213.629.93	
	Sueldos y Varios Devueltos		903.22	
	Embargos c/Judicial		1.248.16	
	Retención Ley 828 Seguro Colect. Obligat.		6.805.50	
	Impuesto a los Réditos — Eco. Pcial.		400.13	
	Impuesto a los Réditos — Org. Descent. Ed. Física		6.90	
	Impuesto a los Réditos		6.215.24	
	Banco Hipotecario Nac. Ley 12962 Art. 18º		1.677.79	230.886.87

		$	$	$
"	**PAGOS POR PRESUPUESTO 1950**			
	Gastos en Personal		1.520.517.02	
	Otros Gastos		1.231.385.75	
			2.751.902.77	9.795.213.46
	Plan de Obras		623.944.30	3.375.847.07
Por	**DEUDA EXIGIBLE**			
	Pagos por Presupuesto 1949			
	Otros Gastos	55.948.37		
	Plan de Obras — F. Dec. Nac. 16515	43.851.89	99.800.26	
	Cálculo de Recursos 1949			
	Rentas Generales Ord. R. Atr. C. Territ.		9.558.—	109.358.26
"	**VALORES A REGULARIZAR**			
	Pagos Anticipados — Decreto 7683/48			51.240.67
"	**CALCULO DE RECURSOS 1950**			
	Rentas Generales Ordinarios			
	Renta Atrasada — Cont. Territorial			10.000.—
"	**TESORERIA GENERAL — DOCUMENTOS EN GARANTIA**			46.558.12
"	**VALORES A DEVOLVER AL TESORO**			
	Letras de Tesorería — Part. Adm. Gral. de Aguas Salta			2.000.000.—
"	Saldo que pasa al mes de Julio de 1950			684.992.86
				16.073.210.44

Salta, 24 de Julio de 1950.—

Vº Bº

MANUEL A. GOMEZ BELLO
Presidente de la Contaduría Gral.
de la Provincia

MANUEL L. ALBEZA
Tesorero Gral. de la Provincia

Despacho, agosto 1º de 1950.—

Apruébase el presente resúmen del movimiento que ha tenido Tesorería General de la Provincia, desde el 1º al 30 de Junio de 1950, y pase a Secretaría General de la Gobernación, a fin de estimarle se sirva disponer su publicación por una sola vez en el Boletín Oficial de la Provincia, y por un día en un diario de esta Capital. Fecho, archívese. —

"Año del Libertador General San Martín".

Talleres Gráficos
CARCEL PENITENCIARIA
SALTA
1950